

RECORDAR PARA REPARAR

LAS MASACRES DE MATAL DE FLOR AMARILLO
Y COROCITO EN ARAUCA



REPARACIONES



Centro Nacional
de Memoria Histórica

RECORDAR PARA REPARAR

Las masacres de Matal de Flor
Amarillo y Corocito en Arauca

RECORDAR PARA REPARAR

Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca

Director General Centro Nacional de Memoria Histórica

Gonzalo Sánchez Gómez

Relatores

Carolina Restrepo Suesca

Carlos Alberto Mejía Walker

Investigador

Ronald Villamil Carvajal

CONSEJO DIRECTIVO CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Presidenta

Tatyana Orozco de la Cruz

**Directora Departamento para la
Prosperidad Social**

Mariana Garcés Córdoba

Ministra de Cultura

Gina Parody d'Echeona

Ministra de Educación Nacional

Yesid Reyes Alvarado

Ministro de Justicia y del Derecho

Paula Gaviria Betancur

**Directora Unidad para la Atención y
Reparación Integral de las Víctimas**

Felix Tomás Bata Jimenez

Blanca Berta Rodríguez Peña

Representantes de víctimas

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General

Asesores de Dirección

Andrés Fernando Suárez, Patricia Linares Prieto, María Emma Wills Obregón, Paula Andrea Ila, Doris Yolanda Ramos Vega, César Augusto Rincón Vicentes.

Directores técnicos

Andrés Fernando Suárez

**Dirección para la Construcción de la
Memoria Histórica (E)**

Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero

**Dirección de Archivo de Derechos
Humanos**

María Emma Wills Obregón

Dirección Museo de la Memoria (E)

Sonia Stella Romero Torres

Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera

**Coordinación Equipo de
Comunicaciones**

RECORDAR PARA REPARAR

Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca

ISBN: 978-958-58705-1-2

Primera edición: diciembre de 2014

Número de páginas: 124

Formato: 15 x 23 cm

Coordinación editorial:

Tatiana Peláez Acevedo

Corrección de estilo:

Hernando Salazar Palacio

Diseño y diagramación:

Andrea Leal Villarreal

Georreferenciación:

Julio E. Cortés

Fotografía:

Portada: © Rosalbina Macualo Anave, madre de una de las víctimas de la masacre de Corocito. Fotografía: Kalia Ronderos / CNMH.

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia.*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Recordar para reparar. Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca.* Bogotá: CNMH, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Restrepo Suesca, Carolina

Recordar para reparar : las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca / Carolina Restrepo Suesca, Carlos Alberto Mejía Walker.-- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.

124 páginas : fotos, mapas ; 23 cm.-- (Colección reparaciones)
Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-58705-1-2

1. Masacres- Corocito (Arauca, Colombia) 2. Masacres- Matal de Flor Amarillo (Arauca, Colombia) 3. Conflicto armado- Arauca (Colombia) 4. Violencia- Arauca (Colombia) 5. Arauca (Colombia)- Condiciones sociales I. Mejía Walker, Carlos Alberto II. Tít. III. Serie.

303.6 cd 21 ed.

A1468817

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Contenido

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN.....	13
1. LOS COMIENZOS DEL CONFLICTO ARMADO: ENTRE LA COLONIZACIÓN CAMPESINA Y LA BONANZA PETROLERA.....	17
2. LA LLEGADA DE LOS GRUPOS PARAMILITARES AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.....	53
2.1. El Bloque Vencedores de Arauca: orígenes	53
2.2. La presencia y consolidación del Bloque Vencedores de Arauca	57
2.3. Las afectaciones del BVA a la población civil	60
2.4. El poder de las guerrillas y la disputa por el territorio.....	62
3. LAS MASACRES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN ARAUCA	67
3.1. Las masacres del BVA en Arauca.....	68
3.1.1 Masacre de Matal de Flor Amarillo, 23 al 26 de noviembre de 2002	72
3.1.2 Masacre de la vereda de Corocito, 8 de febrero de 2003	77
3.2. Consideraciones finales	92

SEGUNDA PARTE

INTRODUCCIÓN.....	97
1. PERFILES BIOGRÁFICOS DE LAS VÍCTIMAS MORTALES DE LA MASACRE A LA VEREDA DE MATA DE FLOR AMARILLO (ARAUCA).....	101
1.1. José Vicente Herrera Mijares, Josito.....	102
1.2. Pedro Celestino Neiva, el Aerobanco.....	104
2. PERFILES BIOGRÁFICOS DE LAS VÍCTIMAS MORTALES DE LA MASACRE DE LA VEREDA COROCITO (TAME).....	107
2.1. Los hermanos Gonzalo y Pedro González Romero.....	108
2.2. Gregorio Rojas Cárdenas.....	110
2.3. José Elías Motavita Arévalo, Joselito o el siete negocios.....	112
2.4. Onésimo Leonel Tonocolia Macualo.....	114
2.5. Santos Yimmy Contreras Ramírez.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	119

Índice de tablas, gráficos y mapas

TABLAS

Tabla 1. Población total censada por áreas y municipios, censo 2005	19
Tabla 2. Caño Limón en cifras (2003)	31
Tabla 3. Víctimas de la masacre en Matal de Flor Amarillo.....	77
Tabla 4. Víctimas de la masacre en Corocito	91

GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución NBI departamento de Arauca 1985 - 2005	20
Gráfico 2. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2009. Porcentaje de área y predios	22
Gráfico 3. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2009. Porcentaje de área y propietarios	23
Gráfico 4. Distribución de víctimas directas por hecho victimizante en Arauca, 1985 - 2014	48
Gráfico 5. Evolución comparada de homicidios comunes y políticos en Arauca, 1990 - 2013	51
Gráfico 6. Casos reportados por el Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP) contra el BVA.....	61

MAPAS

Mapa 1. Presencia de organizaciones guerrilleras y paramilitares en Arauca, año 2002	45
---	----

Mapa 2. Presencia de organizaciones guerrilleras y paramilitares en Arauca, año 2010	46
Mapa 3. Evolución de la presencia del Bloque Vencedores de Arauca, 2001 - 2005	59
Mapa 4. Masacres perpetuadas por el BVA, 2001 - 2005	70
Mapa 5. Masacre de Matal de Flor Amarillo, 23 a 26 de noviembre de 2002	76
Mapa 6. Masacre de Corocito, 8 de febrero de 2003	90

PRIMERA PARTE

Introducción

El primero de diciembre de 2011, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá profirió sentencia condenatoria en contra de José Rubén Peña Tobón¹, Wilmer Morelo Castro² y José Manuel Hernández Calderas³ postulados a la Ley 975 de 2005 del Bloque Vencedores de Arauca (BVA) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En dicha sentencia, Peña, Morelo y Hernández fueron condenados por varios hechos: Por la masacre de la vereda Corocito (Tame), ocurrida el 8 de febrero de 2003, por los delitos de homicidio y desplazamiento forzado; por delitos de género contra dos mujeres, perpetrados el 4 de marzo de 2003 en la masacre del corregimiento Caracol (Arauca); por la masacre en la vereda Matal de Flor Amarillo, ocurrida entre el 23 y 26 de noviembre de 2002, en los delitos de homicidio, desplazamiento, tortura y hurto; por el desplazamiento forzado de un hombre en el marco de la masacre cometida el 4 de marzo de 2003 en el corregimiento Caracol (Arauca); por el entrenamiento de personal para actividades ilícitas realizado en la escuela de entrenamiento paramilitar ‘La Gorgona’; y el asesinato de tres hombres, tentativa de homicidio contra otra persona y la tortura

1 José Rubén Peña Tobón era conocido como *Lucho* y *El Sargento*. Durante catorce años perteneció al Ejército Nacional, alcanzando el grado de Sargento Viceprimero. En 2003 se vincula al Bloque Vencedores de Arauca (BVA) como comandante de la Compañía Centauros y director e instructor de la escuela de entrenamiento militar del bloque, ‘La Gorgona’.

2 Wilmer Morelo Castro era conocido como *Boqui*. Ingresó al BVA a finales del año 2001 como combatiente sin grado o ‘patrullero’.

3 José Manuel Hernández Calderas era conocido como *Platino*. Ingresó al BVA a finales del año 2001 como escolta y combatiente sin grado o ‘patrullero’.

contra un hombre, todos estos hechos ocurridos entre finales del año 2002 y 2003.

En la parte resolutive de la sentencia, la sala exhortó al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a participar en la implementación de las medidas de satisfacción a las víctimas mediante la reconstrucción de la memoria histórica de las masacres de las veredas de Corocito (Tame) y Matal de Flor Amarillo (Arauca)⁴. Asimismo, sugirió como parte de las medidas de reparación simbólica la elaboración de los perfiles biográficos de las víctimas mortales de las dos masacres como una forma de reconocimiento a la dignidad de las personas que fueron asesinadas y a sus familiares.

Desde marzo de 2013, un equipo de investigadores del CNMH se reunió en cuatro oportunidades con los familiares de las víctimas mortales de la masacre de Corocito, así como con líderes comunitarios y víctimas del desplazamiento forzado de la vereda. Durante los encuentros se realizaron talleres de memoria histórica, se acopiaron testimonios y se realizaron entrevistas en profundidad. Dicho proceso retroalimentó la reconstrucción de los hechos antes, durante y después de las masacres, la recuperación de las vivencias, el acopio de las interpretaciones sobre los hechos y la identificación de los daños e impactos causados, generando el reconocimiento de las víctimas para conferirle sentido reparador a la experiencia violenta.

Asimismo, el proceso de investigación y reconstrucción de la masacre de la vereda Corocito (Tame) contó con la consulta, valoración y análisis de fuentes primarias, documentos académicos e institucionales sobre el conflicto armado en Arauca, y los expedientes judiciales y versiones libres de los postulados aportados durante el proceso.

4 Otras de las órdenes impartidas al CNMH en la mencionada sentencia están relacionadas con la asesoría y acompañamiento a las víctimas e instituciones de los municipios de Arauca y Tame para la construcción de lugares de memoria en homenaje a las víctimas mortales de las masacres de Corocito (Tame) y Matal de Flor Amarillo (Arauca), y la documentación de los delitos de género cometidos en el corregimiento Caracol (Arauca) el 4 de marzo de 2003.

Debemos reconocer y agradecer la participación, disposición y valiosos aportes de la comunidad y víctimas de la masacre de la vereda Corocito, lo cual dotó de sentido reparador la medida ordenada por la magistratura.

En marzo de 2013, el equipo de investigadores del CNMH realizó el primer encuentro con los familiares de las víctimas mortales de la masacre de Matal de Flor Amarillo y con la comunidad de la vereda. En esa oportunidad, las víctimas reconocidas en la sentencia se negaron a participar de cualquier medida de reparación simbólica acompañada por el CNMH o por cualquier otra institución⁵, situación que no se modificó a pesar del proceso de acercamiento adelantado por el CNMH entre marzo y agosto de 2013 con las víctimas indirectas y sus abogados representantes. El argumento esgrimido por las víctimas indirectas fue el incumplimiento del Fondo para la Reparación a las Víctimas, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en relación con el pago incompleto de la indemnización fijada en la sentencia. Sin embargo, el CNMH continuó con el proceso de reconstrucción de la masacre de la vereda Matal de Flor Amarillo para visibilizar el impacto del Bloque Vencedores de Arauca (BVA) en el departamento y la afectación contra la población civil⁶.

Este informe está compuesto por cuatro capítulos. En el primero se hace referencia a los orígenes del conflicto armado en el departamento de Arauca y el contexto social, político y económico que posibilitó la presencia y expansión de las guerrillas. En el

5 Las víctimas reconocidas en la sentencia por los hechos de la masacre de la vereda Matal de Flor Amarillo ratificaron su negativa en la participación en las medidas de reparación simbólica acompañadas por el CNMH mediante la firma del documento de 'consentimiento informado' del CNMH. Estos documentos se firmaron entre mayo y agosto de 2013.

6 Al final del proceso la familia de dos de las víctimas de la masacre de Matal de Flor Amarillo se acercaron al CNMH, con el apoyo de la Instancia de Víctimas de la Alcaldía de Arauca, para autorizar la realización del perfil biográfico de su familiar.

segundo se ubican los orígenes del paramilitarismo en el departamento, así como las principales acciones de violencia cometidas contra la población civil. En el tercero se reconstruyen los principales hechos de la masacre perpetrada en la vereda Matal de Flor Amarillo del municipio de Arauca y se identifican sus víctimas mortales. El cuarto reconstruye desde la voz de los sobrevivientes y testigos, el antes, durante y después de la masacre, incorporando el reclamo de las víctimas por la presunción de responsabilidad del Batallón de Ingenieros No. 18 Navas Pardo del Ejército Nacional, antes y durante la masacre.

1. Los comienzos del conflicto armado: entre la colonización campesina y la bonanza petrolera

El departamento de Arauca se encuentra ubicado en el extremo norte de la Orinoquía colombiana. Con una superficie de 23.818 kilómetros cuadrados, limita por el norte y el oriente con Venezuela, por el sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan de los departamentos de Vichada y Casanare, y por el occidente con el departamento de Boyacá. Administrativamente, se divide en siete municipios, un corregimiento, 77 inspecciones de policía, entre muchos otros caseríos y asentamientos⁷. Su historia como departamento es reciente, pues fue reconocido como tal en 1991, luego de ser parte de lo que antes se denominaban los territorios nacionales bajo la figura administrativa de intendencia nacional⁸.

7 Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos a septiembre de 2004 en el Departamento de Arauca*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/arauca/indicadoresarauca.pdf>

8 El carácter de intendencia le fue otorgado mediante el decreto 113 de 1955, bajo el gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. Entre 1911 y 1955, Arauca fue una comisaría especial.

De acuerdo con el censo nacional de población realizado en 2005, Arauca contaba con 153.028 habitantes, 135.014 (88,2%) de las cuales residían en las cabeceras municipales y 18.014 (11,7%) en el resto de áreas⁹. El censo registró además la presencia de comunidades afrocolombianas y raizales (5.925 personas) y una población indígena conformada por 3.279 personas, pertenecientes a siete pueblos indígenas (U'wa, Betoye, Sikuni, Hitnu, Kuiba, Chiricoa y Piapoco), distribuidos en 26 resguardos, que suman una extensión total de 128.167 hectáreas¹⁰.

Todos los municipios de la llanura ubicados hacia el oriente del departamento (Arauca, Arauquita, Cravo Norte y Puerto Rondón) concentran más del 90% de su población en las cabeceras municipales, mientras que los municipios del piedemonte (Saravena, Fortul y Tame) tienden a registrar mayor presencia de población rural (20% y 30%) (ver Tabla 1).

Para el año 2010, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del departamento de Arauca alcanzaba el 35,9%, mientras que el nacional llegaba a 27,8%. Esto sugiere que mientras en el nivel nacional 1 de cada 4 personas tenía necesidades básicas insatisfechas, una de cada 3 enfrentaba esa situación en el departamento de Arauca. Esta brecha entre la nación y el territorio resulta contrastante, si se tiene en cuenta que el departamento de Arauca es uno de los entes territoriales que mayores recursos recibe por las regalías de la explotación petrolera. Esta diferencia se ahonda entre las cabeceras municipales y las zonas rurales, pues mientras en las

9 DANE (2005). *Censo General*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/censo/files/libroCenso2005nacional.pdf> Según información del XVI Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 1993, para ese año Arauca contaba con una población total de 137.193 personas, de las cuales 87.211 (63,5%) residían en las cabeceras municipales y 49.982 (36,4%) en el resto de áreas, lo que supone que durante doce años la población urbana creció en un 24,7%, mientras que la rural disminuyó del 36,4% en 1993 al 11,7% en 2005. Ver DANE (1993). *XVI Censo Nacional de Población y Vivienda-1993*.

10 DANE (2007). *Colombia, una nación multicultural, su diversidad étnica*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

Tabla 1. Población total censada por áreas y municipios, Censo 2005

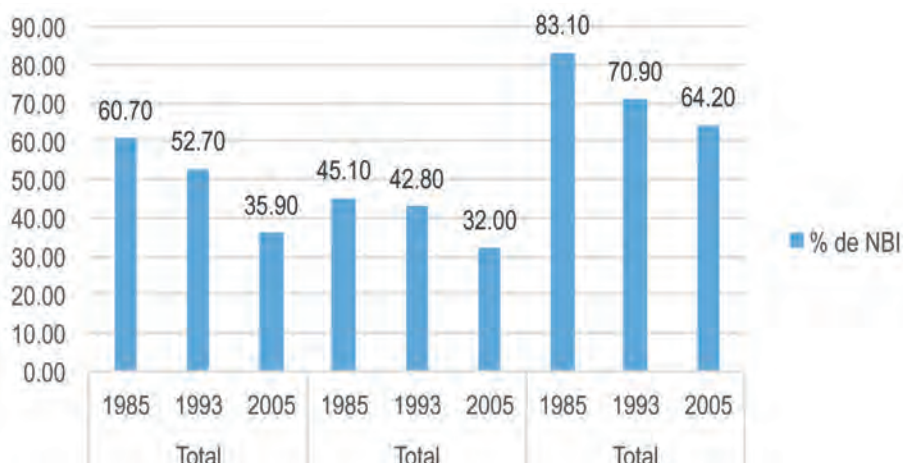
Departamento y municipios	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Departamento	153.028	78.152	74.876	135.014	68.340	66.674	18.014	9.812	8.202
Arauca	68.222	34.256	33.966	63.448	31.609	31.839	4.774	2.647	2.127
Araucaquita	15.951	7.964	7.987	15.691	7.835	7.856	260	129	131
Cravo Norte	2.970	1.527	1.443	2.348	1.171	1.177	622	356	266
Fortul	4.393	2.218	2.175	3.010	1.491	1.519	1.383	727	656
Puerto Rondón	2.656	1.438	1.218	2.656	1.438	1.218			
Saravena	35.279	18.193	17.086	28.811	14.657	14.154	6.468	3.536	2.932
Tame	23.557	12.556	11.001	19.050	10.139	8.911	4.507	2.417	2.090

Fuente: DANE, Censo 2005

primeras las necesidades básicas insatisfechas cubren el 32% de la población, en las segundas abarcan el 64,2%¹¹

Si bien el NBI departamental decreció entre 1985 y 2005, llama la atención la persistencia de la brecha entre lo urbano y lo rural, que sumada a la desigualdad entre los municipios, pone de presente las diferencias en el desarrollo económico y la inversión pública dentro del departamento derivadas de la explotación petrolera (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución NBI departamento de Arauca 1985 - 2005



Fuente: DANE, SF

Como lo expone Gutiérrez Lemus, Arauca es un departamento de contrastes sociales, económicos, políticos y culturales, que van más allá de la explotación petrolera:

El piedemonte, la vertiente y los llanos bajos son paisajes naturales que advierten sobre las características de sus pobladores: la ribereña población de Arauca está ligada a la vida del otro

¹¹ DANE (2010), Op. Cit.

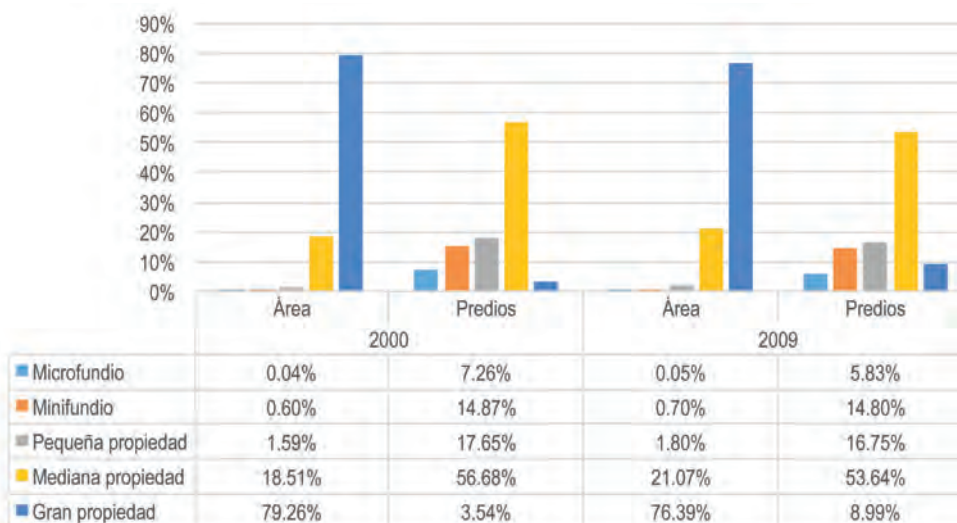
lado del río, a poblaciones como El Amparo y Elorza o Nula en Venezuela, manifiestan una cultura de frontera. Tame forma parte de la historia e idiosincrasia de Casanare (Sácama, Pore) y Boyacá (Sogamoso, El Cocuy, Pisba), más ligada al orden y respetuosa de la autoridad. Saravena y Fortul, son fundaciones recientes cuyo pasado evoca la colonización santandereana (Labateca, Toledo, Cúcuta) de los años sesenta y setenta. Puerto Rondón y Cravo Norte están ligados a la historia colonial de Orocué, Hato Corozal y Paz de Ariporo en Casanare y a la navegación por el río Meta o a la colonización, más reciente, de Primavera y Santa Rosalía en Vichada. Visto de esta forma, el departamento de Arauca se antoja una unidad político-administrativa un tanto dispersa, donde su capital, en apariencia, no cumple muchas funciones de polarización económica y espacial, social ni cultural (...). El paisaje de las distintas economías también parece guardar alguna relación con su geografía y poblamiento: sobre el piedemonte (Tame, Fortul y Saravena) podemos detectar la presencia de unidades productivas campesinas y ganaderas de regular extensión. Sobre las riberas del río Arauca, la explotación petrolera (Caño Limón), la agroindustria y el comercio se imponen sobre la pequeña producción agropecuaria. En los llanos bajos (Puerto Rondón y Cravo Norte), predominan las haciendas y los hatos ganaderos (...)¹².

En aquellas subregiones en las que predominan las actividades agrícolas y ganaderas, como en el Sarare o los bajos llanos, la estructura de la propiedad de la tierra se caracteriza por una segmentación en la que pocos propietarios poseen predios de elevadas extensiones y muchos propietarios poseen predios realmente pequeños. El número promedio de predios por propietario es de 1,3, pero la dispersión es la más alta del país después de Atlántico, Cauca y Valle, con propietarios que llegan a tener más de cuatro

¹² Gutiérrez Lemus, Omar (mayo-agosto, 2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* n°69, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 3-34.

predios. El área promedio de los predios es de 140 hectáreas, pero la dispersión es alta, con predios que alcanzan las 4.000 hectáreas¹³.

Gráfico 2. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2009. Porcentaje de área y predios

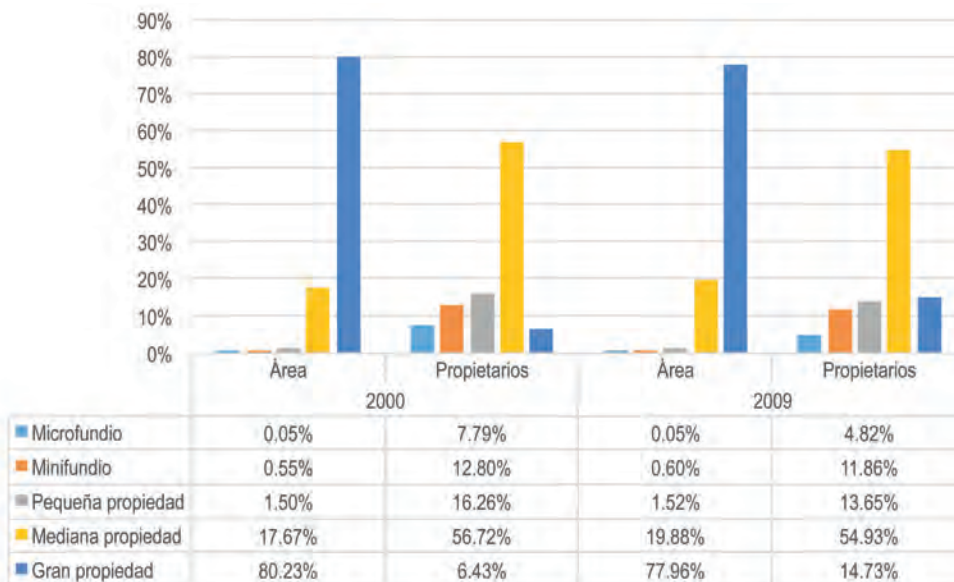


Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*

Al igual que los departamentos de Meta y Casanare, Arauca presenta altas concentraciones de la propiedad rural, las cuales han derivado de factores geográficos y agroecológicos que determinan el uso de la tierra, lo cual presenta unas particularidades específicas, según se trate del piedemonte o la llanura. Así, las limitantes de la llanura por su inundabilidad han

13 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Recuperado de http://www.igac.gov.co/wps/themes/html/archivosPortal/pdf/atlas_de_la_distribucion_de_la_propiedad_rural_colombia.pdf

Gráfico 3. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2009. Porcentaje de área y propietarios



Fuente: IGAC (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*

(..) contribuido a que la única actividad que se adapte a estas condiciones sea la ganadería extensiva de cría y levante, permitiendo la consolidación de hatos ganaderos y la concentración de la tierra. En el piedemonte, existen mejores condiciones para la implementación de actividades agrícolas más intensivas, como la agroindustria y la ganadería de ceba, lo cual, si bien ha influido en la concentración de la tierra, lo hace en menor medida, puesto que ésta se destina a usos más eficientes en términos económicos¹⁴.

¹⁴ Contraloría General de la República (2002). La distribución de la propiedad privada rural de la tierra en Colombia: 1985–2000 y los determinantes de sus cambios. Citado en: Rubio Jiménez, Daniel (2004). Tierras, violencia, desplazamiento y protección de bienes: una relación dinámica y permanente. *El Otro Derecho* n° 31–32, ILSA, Bogotá. Recuperado de <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotdr031-32/elotdr031-32-06.pdf>

Estos contrastes también han contribuido a que las dinámicas del conflicto armado tiendan a desarrollarse de manera diferenciada a lo largo del departamento:

(...) el efímero auge de la ANAPO en los años setenta en las zonas de colonización del Sarare; la reclusión de la vida bipartidista (liberal y conservadora) en Arauca, la capital, y en Tame, otro antiguo municipio; el predominio de la Unión Patriótica en Saravena y en Araucuita durante la década de 1980; la influencia ‘invisible’ de las FARC y del ELN sobre los partidos tradicionales y los gobiernos locales en la década de 1990; la polarización entre partidos de la coalición uribista y el Polo Democrático en los principales municipios durante los primeros años de esta década, etc. Asimismo, la puja entre el Estado y la subversión o entre ésta y los grupos paramilitares, evidencia algunas de estas diferencias geográficas, poblacionales, históricas y económicas. Para citar apenas tres ejemplos: no por casualidad el ELN tomó tanta fuerza en las zonas de colonización del Sarare en los setenta; tampoco es producto del azar que Tame se erija como el punto de entrada y expansión del paramilitarismo en el departamento desde 1998; menos asemeja improvisación que la presencia del Estado se haya concentrado sobre el piedemonte o sobre las riberas del Arauca desde la década de 1980¹⁵.

Además de estar ubicado en un punto estratégico en la frontera con Venezuela, Arauca posee una de las reservas de petróleo más grandes del país, conectada al oleoducto más importante de todo el territorio nacional (Caño Limón-Coveñas), lo que ha supuesto no pocos conflictos sociales y políticos por la distribución de las

15 Gutiérrez Lemus, Omar (mayo-agosto, 2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* n°69, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 3-34

regalías petroleras desde mediados de los años 80 con la participación de los actores armados¹⁶.

De hecho, es en 1986 cuando el Frente Domingo Laín del Ejército de Liberación Nacional (ELN) “inicia las extorsiones a la empresa Mannesmann, constructora del oleoducto Caño Limón-Coveñas”, y, una vez entrado en funcionamiento,

16 “Ha pasado cerca de un cuarto de siglo desde cuando Colombia aprendió en forma dolorosa que hay bonanzas que no siempre vienen acompañadas de cosas positivas. Así ocurrió cuando a comienzos de los años ochenta la compañía Occidental Petroleum descubrió un rico yacimiento de crudo en el campo de Cravo Norte, en el departamento de Arauca. El hallazgo, que ha sido uno de los de mayor tamaño en la historia del país y que todavía continúa en producción, requirió en su momento una serie de obras importantes, con el fin de desarrollar la infraestructura que era necesaria para extraer los hidrocarburos de la zona mencionada y llevarlos a un puerto para ser exportados. Especialmente importante fue la construcción de un oleoducto que permitiera sacar el petróleo de un área a la cual aún es más fácil llegar por tierra desde Venezuela. De tal manera, los socios del campo –Occidental y Ecopetrol– contrataron la construcción de una tubería de 800 kilómetros de longitud, que debía atravesar terreno selvático, al igual que los más variados pisos térmicos para llegar hasta el Mar Caribe. Dadas las particularidades de la iniciativa, en el país de ese entonces no existía la capacidad técnica necesaria para acometer semejante obra de ingeniería. En consecuencia, el primer tramo del contrato fue adjudicado a Mannesmann AG, una multinacional alemana que tuvo a su cargo el primer ramal hasta río Zulia. Debido a la riqueza del yacimiento fue clara, desde un comienzo, la necesidad de poder iniciar el bombeo cuanto antes. En consecuencia, los constructores aceptaron una cláusula en el documento legal que firmaron, según la cual pagarían grandes multas ante un retraso eventual o, si se adelantaba, tendrían derecho a una jugosa prima. Eso fue precisamente lo que ocurrió. El oleoducto que une a Caño Limón con Coveñas fue terminado antes de tiempo y el país pasó de un momento a otro de ser importador neto a exportador de combustibles. Pero lo que no quedó claro en aquel tiempo fue que para garantizar la seguridad en sus frentes de obra, después del secuestro de algunos funcionarios, Mannesmann cedió al chantaje que le hiciera el Ejército de Liberación Nacional, por ese entonces un pequeño grupo guerrillero que había quedado a punto de extinguirse por la presión militar pocos años antes. No obstante, la profunda crisis del grupo armado fue superada gracias al dinero de la empresa germana. Desde entonces, empezó a describirse una dolorosa historia protagonizada por el ELN, y ampliamente conocida por los colombianos, que ha incluido asesinatos, secuestros y decenas de atentados contra el mismo oleoducto, que fue hecho en tiempo récord (...)”. En: Portafolio.co (marzo 13 de 2011). Advertencia perentoria. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/editorial-advertencia-perentoria>

(...) las dinámicas del conflicto armado cambiarían en todo el nororiente y esta guerrilla pondría el acento de sus acciones sobre la infraestructura petrolera de la Oxy y Ecopetrol, no solo en Arauca, sino a lo largo del oleoducto (subregiones de García Rovira, Ricaurte, Catatumbo, Ocaña)¹⁷.

Así, cuando en 1983 la empresa estadounidense Occidental Petroleum descubrió Caño Limón, el ELN:

(...) supo canalizar el apoyo popular de los colonos para ganar visibilidad política a escala nacional, promoviendo un debate nacionalista acerca de la política petrolera y energética de país. De manera simultánea mediante atentados contra la red de oleoductos en construcción para el transporte del crudo, el secuestro y la extorsión, encontró en la industria petrolera una sólida fuente para financiar el desarrollo de su capacidad militar, así como el fortalecimiento de su base social y política en la región del Sarare. Este último propósito se convirtió en una prioridad para el ELN, particularmente a partir de la competencia que significó el establecimiento en Arauca del Frente 10 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1982¹⁸.

En su edición del 24 de noviembre de 1996, el periódico *El Tiempo* reprodujo apartes de una entrevista del comandante del ELN, Manuel Pérez, sobre la relación de ese grupo guerrillero con las multinacionales petroleras:

En una entrevista con Zeit, el periódico alemán más importante, aclaró el líder del Eln, Manuel Pérez, que “habíamos decidido negociar directamente con las multitis que en ese momento no se sentaban con nosotros por voluntad propia sino por nuestra

17 Ibídem.

18 Pérez Salazar, Bernardo (2011). Historias de la captura de rentas públicas en los Llanos Orientales. En: Romero Vidal, Mauricio (Coordinador) *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Debate.

presión. La presión se puede ejercer con dos modalidades: con el sabotaje y la acción militar contra los equipos de construcción de las multitis, así como a través del secuestro de técnicos e ingenieros”. Entonces preguntó el reportero de Zeit a Manuel Pérez, “¿cómo hicieron con Mannesmann en ese momento?”. Pérez contestó que Mannesmann era el primer conglomerado que había tomado trabajo en Arauca y “le hicimos saber claramente a la firma alemana que era de su interés encontrar coincidencias con nosotros. Si ellos llenaban los deseos de la población, nosotros los dejaríamos construir su oleoducto. En términos generales, Mannesmann se había comprometido a cumplir. Solo que ocasionalmente debíamos, a través de ataques a su oleoducto, asegurarnos de que los programas sociales se estaban llevando a cabo en la comunidad”. ¿Cuánto debió pagar Mannesmann por programas sociales? A esta pregunta Pérez contestó que “nuestros cálculos son de aproximadamente dos millones de dólares para trabajo social, los que debieron ser invertidos, pero también existían otras empresas activas en ese proyecto”. El Zeit le preguntó: ¿En qué invirtió el Eln el dinero de Mannesmann? El jefe guerrillero aseguró que “una parte la hemos redistribuido entre el pueblo y otra la hemos destinado a la compra de armas¹⁹.”



Archivo digital *El Tiempo*, 24 de junio de 1988.

19 *El Tiempo* (1996). Mannesmann pagó US\$ 2 millones. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599309>

Bajo el encabezado “Extraño romance”, la edición del 19 de agosto de 1985 de la revista *Semana* señalaba:

Era poco menos que un secreto a voces, pero suscitó tanto escándalo como si se tratara de la primera información que se conocía al respecto. Primero fue una carta del presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Carlos Ossa Escobar, al ministro de Minas Iván Duque. Luego, unas declaraciones del comandante de las Fuerzas Armadas, general Augusto Moreno Guerrero. Ossa transmitía al Ministro una serie de denuncias que había recogido en un foro con agricultores y ganaderos del Casanare, según las cuales: ‘las compañías extranjeras que están construyendo el oleoducto de Arauca, de buenas a primeras han decidido ‘comprar’ la protección de la guerrilla’ pagando ‘una suma millonaria en dólares’. El general Moreno confirmó tales denuncias y fue más lejos, al asegurar que las Fuerzas Armadas tenían pruebas de lo que los militares llamaban ‘colaboración’ entre esas compañías extranjeras y la guerrilla. La historia contaba en realidad con dos personajes centrales: la compañía alemana Mannesmann, contratada por la asociación de la petrolera americana Occidental y Ecopetrol para construir el primer tramo (Caño Limón-Río Zulia) del oleoducto de los Llanos, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, grupo ajeno al proceso de paz y tradicionalmente fuerte en el Arauca. Todo comenzó a principios de este año, cuando se conocieron algunos detalles del secuestro y posterior liberación de un técnico alemán de la Mannesmann, Werner Schoodt, y de dos estudiantes de ingeniería colombianos que trabajaban con él, Álvaro Ríos y David Fajardo. En ese momento (ver SEMANA N° 142) y a raíz del secuestro, la Mannesmann trajo al país al famoso coronel Monasterio, un militar español que debía encargarse de asesorar a la empresa en cuestiones de seguridad. Pero Monasterio resultó menos santo que su apellido y, más que asesorías, lo que quiso fue sobornar con \$ 200 mil al general Rafael Forero Moreno, para al parecer asegurar la protección militar al oleoducto y a los campamentos de la compañía alemana. Tras el escandaloso

fracaso del coronel Monasterio en su intento, la nueva importación de la Mannesmann fue un ciudadano suizo de apellido Lessman, quien se encargó de negociar el rescate. Lessman pactó un pago al ELN de alrededor de 2 millones de dólares y aceptó otras condiciones, que los guerrilleros definieron como ‘un diálogo nacional a la brava’. Esas condiciones eran la firma de una serie de documentos entre los alemanes y representantes de la comunidad araucana, quienes debían exponer a la compañía extranjera las más urgentes necesidades de la región para que se fueran resolviendo poco a poco, con base en el pago de regalías por adelantado. Pero todo esto fue demasiado para la Mannesmann, que consideró que ya estaba bien de jugar a las aventuras en las selvas colombianas y que lo mejor era retirarse del proyecto. Occidental, consciente de las implicaciones de tal determinación, ofreció a la Mannesmann aumentar el monto del contrato del oleoducto en el mismo valor del rescate pagado para liberar a los tres secuestrados. Los constructores aceptaron después de muchas discusiones y decidieron traer al país a un nuevo asesor de seguridad, un alemán que optó por estudiar todos los ángulos de la situación. Tras una serie de diálogos con gentes de la región y en vista de que el ELN seguía amenazando a la compañía con nuevos secuestros y actos terroristas, el asesor consideró necesario buscar la negociación de un *modus vivendi* que permitiera el desarrollo del proyecto. El arreglo que se logró se basaba principalmente en que la realización de una serie de obras sociales que garantizaría a los extranjeros que el ELN los dejaría en paz. A raíz del acuerdo, todos los carros y helicópteros de la Mannesmann debían llevar una calcomanía con la siguiente leyenda ‘Mannesmann tiene un corazón para los niños’ (ver foto). Además, los alemanes debían hacer numerosas donaciones en medicinas, alimentos, libros y ropa a la población, así como construir escuelas, carreteras y puestos de salud. Obviamente el ELN, que según una alta fuente militar consultada por SEMANA cuando se produjo el secuestro de los tres técnicos, cuenta con respaldo o simpatía del 90% de la población del Arauca, comenzó una gran campaña proselitista para reclamar como logros propios los

beneficios sociales que se derivaron del arreglo. La negociación llegó incluso a la primera página del prestigioso *The Wall Street Journal*, que reprodujo en mayo unas declaraciones de Armand Hammer, presidente de Occidental, según las cuales ‘le estamos dando empleo a la guerrilla, les damos el trabajo de proveedores y nos encargamos de la población local. Ha funcionado hasta ahora y ellos a cambio nos protegen de otras guerrillas’²⁰.

Hasta antes del descubrimiento de Caño Limón en 1983, Arauca se consideraba una zona de frontera y colonización, por lo que la presencia del Estado central se dirigía a mantener la seguridad e integración de la población y a ejercer su soberanía frente a Venezuela. Sin embargo, con el descubrimiento y posterior exploración de los yacimientos petrolíferos se produjo un cambio significativo en esta percepción de marginalidad económica y social, por lo que, además de constituirse en un escenario geopolítico clave en las relaciones centro-periferia, el departamento se convirtió en un territorio de disputa armada²¹.

El hallazgo de Caño Limón “cambió completamente las perspectivas económicas de Colombia, pues a principios de los años ochenta, el país afrontaba situaciones conflictivas respecto al manejo cambiario, las exportaciones habían caído sustancialmente y el déficit fiscal afectaba sensiblemente las finanzas del Estado”²²

²⁰ *Semana* (agosto, 1985). Extraño romance. Recuperado de <http://www.semana.com/Imprimir/6798>

²¹ Gutiérrez Lemus, Omar Jaime (2009). Arauca: un territorio de contrastes. *Revista Controversia* número 192. Bogotá: CINEP, p. 41-79.

²² “Los documentos oficiales dan cuenta de julio de 1983 como mes oficial del nacimiento. Según la primera comercialidad, se estimaban reservas cercanas a 50 millones de barriles, pero a medida que se fue dando la llamada ‘producción temprana’, el campo mostró sus verdaderas dimensiones de gigante. De hecho, Caño Limón es el líder en Colombia con unas reservas de 1.200 millones de barriles. De ese volumen ya se ha extraído más de 80%. Por eso, muy cerca de cumplir sus 18 años de operación, el oleoducto más conocido en el país logró el pasado 6 de junio un récord difícil de superar: transportar 1.000 millones de barriles de crudo”. Ecopetrol (2003). El yacimiento araucano llega a sus 20 años vivito y bombeando. La marca de Caño Limón. Recuperado de <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta/actualidad.htm>

Las cifras lo demuestran por sí solas: entre el 18 de diciembre de 1985, fecha en la que comenzó el bombeo por el oleoducto, y hasta julio 31 de 2003, Caño Limón había producido 1.013 millones de barriles, con una producción diaria de 100.000 barriles, lo que representa el 16% de la producción nacional. Durante dicho período, Caño Limón había generado cerca de 20.000 millones de dólares en ingresos, “la mayor suma que ha dado campo alguno en Colombia”²³ (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Caño Limón en cifras (2003)

Reservas remanentes	166 MMBO
Producción actual promedio	100 MBOD 16% de la producción nacional
Ingresos generados	US\$20.000 MM
Regalías generadas	US\$2.000 MM
Más de 1.100 empleos directos	

Fuente: Ecopetrol, 2003

Para el período 2000–2005, la producción de petróleo le representó al departamento de Arauca cerca de 1 billón 79 mil millones de pesos en regalías, de los cuales 831 mil millones fueron para el departamento, 200 mil millones para el municipio de Arauca, 43 mil millones para Arauquita, 4 mil millones para Tame y 330 millones para el municipio de Saravena²⁴. Una

²³ Ecopetrol (2003). El yacimiento araucano llega a sus 20 años vivito y bombeando. La marca de Caño Limón. Recuperado de <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta/actualidad.htm>

²⁴ Programa Presidencial de DDHH y DIH-Vicepresidencia de la República (2003). *Diagnóstico departamental Arauca*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2008/arauca.pdf>

distribución desigual con la capital Arauca, recibiendo cinco veces más recursos que Arauquita, en contraste con el bajo ingreso de Tame y Saravena, y la ausencia de regalías para Fortul, Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón, producto de un sistema de regalías que privilegia el territorio en el cual se hace la explotación petrolera y que se refuerza con la profundización de la descentralización política y administrativa. Si bien el departamento concentra el 77% del total de las regalías, los contrastes subregionales ponen de manifiesto la distribución desigual de la inversión pública y la asimetría en el desarrollo económico del departamento derivado de la explotación petrolera. Sin embargo, el petróleo supuso un cambio profundo en la vida del departamento, como lo recuerdan algunas autoridades:

En mayo de 1985, llegó el primer giro de recursos de participación de las regalías del petróleo (...). En el mismo año 1985, se elaboró un Plan Quinquenal que permitió el desarrollo de instalaciones y programas en salud, educación, vías intermunicipales y municipales y dotación de agua potable (...). Con los recursos de las regalías, el cambio se dio en la red vial, tendido de redes eléctricas y ampliación de la matrícula escolar con la vinculación de centenares de docentes llegados de todo el país, atención médico-odontológica, créditos para estudio, vivienda y empresa pecuaria (...). Sin el petróleo, probablemente Arauca estaría cuarenta años atrás. Cravo Norte, Puerto Rondón, Arauquita y Tame no habrían despertado a las salas de computadores en sus colegios, aunque no tendrían tampoco las cicatrices de otra guerra más despiadada e injusta que la de los años que no se contaron²⁵.

Las dinámicas e intensidades del conflicto armado en Arauca han estado fuertemente vinculadas a la economía petrolera, pero la historia del contexto regional antes de la irrupción de la bonanza petrolera determinó su impacto y su incidencia en la trayectoria

25 Recuperado de <http://www.arauca.gov.co/departamento/generalidades>

del conflicto armado. De ahí que la relación con la economía petrolera por parte de las guerrillas, en particular del ELN, no se restringiera a los ataques a la infraestructura, sino que se “transformara en una especie de cuasi-legalidad”²⁶ vinculante para las empresas petroleras, las autoridades locales y las propias comunidades.

De hecho, el ELN estableció en Arauca un modelo político-electoral conocido como “clientelismo armado”, en el que los recursos provenientes de las regalías, así como los derivados de la extorsión alrededor de la industria petrolera, además de servir para canalizar la realización de obras sociales en sus zonas de influencia y de “profundizar la corrupción en las estructuras estatales locales y regionales”, trajo como fruto principal el hecho de “convertir al Frente Domingo Laín en la unidad más efectiva y militarista del ELN”²⁷.

A partir de 1986, toda la organización se integra nuevamente, ahora en torno al liderazgo del Frente ‘Domingo Laín’, que restablece con sus acciones y sin proponérselo ‘una guía para la acción’, un consenso sobre lo que es importante hacer para crecer como organización armada. Esta integración se consolidó con la realización de un Segundo Congreso, donde el ELN adoptó de facto la combinación de formas de lucha al establecer como objetivo el poder municipal, dando total vía libre al secuestro y acordando especializarse en ‘regiones estratégicas’²⁸.

Por más que el Estado central sólo haya puesto su atención en dicha zona tras el descubrimiento de los yacimientos petroleros, su ubicación geográfica como zona de frontera²⁹ y las crisis susci-

26 Gutiérrez Lemus, Omar (2010), Op. Cit.

27 Pérez Salazar, Bernardo (2011), Op. Cit.

28 Peñate, Andrés (1999). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. En: Deas, Malcolm & Llorente, María Victoria (compiladores), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Cerec-Uniandes, Editorial Norma, p. 53-98.

29 Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos a septiembre de 2004 en el Departamento de Arauca*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/arauca/indicadoresarauca.pdf>

tadas con el proceso de colonización campesina promovido por el Estado durante la década de los setenta deben ser tenidos en cuenta como factores explicativos de la confrontación armada y de la presencia de las guerrillas del ELN y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en dicho territorio.

La temprana implantación de la guerrilla es el resultado de un complejo juego político e institucional en el que participaron algunos funcionarios públicos radicalizados, las organizaciones campesinas, el discurso modernizante del Estado en ese momento (reforma agraria) y las débiles estructuras bipartidistas de la Intendencia³⁰.

En Arauca, el proceso de gestación de las guerrillas “es más antiguo que el descubrimiento del petróleo y puede remontarse al momento mismo de la promoción de la *colonización dirigida* del Gobierno Nacional”³¹. Como lo señala Gutiérrez Lemus:

(...) la guerrilla penetra muy temprano (1966) y se mantiene en ‘estado de incubación’ durante 15 años antes de intentar una acción ofensiva contra la Fuerzas Armadas. Los primeros militantes del ELN llegados a Arauca (...) invierten mucho tiempo en organizar a los colonos llegados de Santander, Boyacá, Norte de Santander y Meta, en programas de producción comunitaria (cooperativas) y de prácticas agrícolas. Sin embargo, la perspectiva de estos recién llegados fue constituirse en prósperos productores campesinos y demandar ayuda del Estado. Según los colonos, en el piedemonte eran abundantes las buenas tierras y los cuellos de botella para el desarrollo estaban en el acceso a tecnologías, créditos, organización, obras de infraestructura y conformación de mercados locales y regionales. Estas fueron las principales preocupaciones de los núcleos de las familias asentadas cerca de Saravena, pero la respuesta vino de

30 Gutiérrez Lemus, Omar Jaime (2009). Arauca: un territorio de contrastes. *Revista Controversia* número 192, Bogotá: CINEP, p. 41-79.

31 *Ibidem*.

los militantes del ELN. Dicha dinámica coincidió con el auge del movimiento campesino a nivel nacional, a cuya cabeza se encontraba la ANUC. Mientras la organización campesina estuvo en auge, la guerrilla no pasó de realizar pronunciamientos esporádicos entre algunos campesinos y mantuvo con ellos un cauteloso proceso de formación en los principios de la filosofía marxista y el cristianismo de compromiso. También logró articular redes de producción campesina y organización comunitaria a todo lo largo del piedemonte (...). Sin duda, la crisis interna del movimiento campesino y el desplome de sus reivindicaciones (sin el apoyo del Estado), desde mediados de la década del setenta, favorecieron el fortalecimiento de las propuestas del ELN en Arauca. Durante más de 15 años esta organización construyó en el piedemonte un poder sin hacer uso de amenazas de muerte o actos de violencia sobre la población civil o los representantes del Estado³².

La historia del Frente Domingo Laín³³ y la de la colonización campesina del Sarare estuvieron estrechamente ligadas³⁴. La conformación de esta estructura armada en 1980 fue un hecho de impacto en Arauca, pues las FARC ya habían hecho su aparición con

32 Gutiérrez Lemus, Omar (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* número 69, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 3-34.

33 “El Frente Domingo Laín, que en su núcleo inicial no pasaba de 25 combatientes en el grupo de guerrilla, se constituyó en comisiones que hacían presencia permanente en la zona, que conocían al dedillo y donde contaban con el apoyo del campesinado. Era una guerrilla de parientes, amigos, conocidos, vecinos, lo cual les permitió crecer fácilmente”. Arco Iris (2012), El Domingo Laín tuvo su propia “locomotora” del petróleo y comete su peor crimen (2a parte). Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/el-domingo-lain-tuvo-su-propia-locomotora-del-petroleo-y-comete-su-peor-crimen/>

34 “El Sarare es la región geográfica que une a los llanos con Norte de Santander, una zona selvática, sin infraestructura vial, donde en 1963 el gobierno de Guillermo León Valencia, desde el Incora y con el apoyo del Banco Mundial, se propuso el proyecto Arauca Uno, que consistía en ubicar a cinco mil familias campesinas en 100 mil hectáreas”. Arco Iris (2012), Fronteras calientes: Arauca y el frente Domingo Laín (primera parte). Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/fronteras-calientes-arauca-y-el-frente-domingo-lain-primera-parte/>

el Frente Guadalupe Salcedo, mediante un hostigamiento al puesto de Policía de Fortul pocas semanas antes³⁵. Con la irrupción del accionar del Domingo Laín³⁶, el ELN habría de contar con el nivel más alto y variado de actividad política y militar en todo el nororiente del país, por lo menos hasta mediados de la década de los noventa³⁷.

Así las cosas, los vacíos de la colonización campesina impulsada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) generaron algunas condiciones que hicieron posible el crecimiento y posterior consolidación de las guerrillas de las ELN y de las FARC en el departamento³⁸. Más allá de que se haya promovido la ocupación productiva de algunas de las tierras más fértiles y la instalación de cierta infraestructura pública como el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) y la Caja Agraria, durante esa década

(..) el país fue sacudido por una serie de protestas sociales y campesinas, especialmente a lo largo del piedemonte llanero y amazónico, que pusieron en evidencia la crisis del modelo

35 Las FARC llegaron al departamento a finales de los años setenta, como resultado de algunas directrices nacionales impartidas en su Sexta Conferencia (1978), para fundar primero el Frente 10 “Guadalupe Salcedo” (1980) y establecerse en los alrededores de Fortul y Tunebia, y avanzar más tarde sobre buena parte del territorio con el Frente 45 (1983). El nombre “Guadalupe Salcedo” lo toman del comandante más famoso de las guerrillas liberales que operaron en los llanos orientales entre 1949 y 1953. Salcedo nació en Tame (Arauca) en el año 1924.

36 Comisión Andina de Juristas -seccional colombiana- (1994). *Arauca. Serie Informes regionales de derechos humanos*. Bogotá, p. 46.

37 Gutiérrez Lemus, Omar (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* número 69, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 3-34. “El desarrollo de la confrontación armada en Arauca estuvo determinado en gran medida por la presencia y evolución del ELN a nivel nacional. En el departamento, su protagonismo armado se ha manifestado principalmente hasta el año 1998 y, a partir de esa fecha, la preponderancia a nivel armado ha sido asumida por las FARC”. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Diagnóstico departamental de Arauca*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2008/arauca.pdf>

38 Gutiérrez Lemus, Omar (2009). Arauca: un territorio de contrastes. *Revista Controversia* número 192, Bogotá: CINEP. p. 41-79.

colonizador en esas zonas y la ausencia de una verdadera política pública de reformas agrarias (...)³⁹

lo que supuso un ambiente político y social favorable para las guerrillas⁴⁰.

A pesar de que en ese proceso de “colonización dirigida” estuvieron presentes instituciones como la Caja Agraria y el Incora,

(...) ayer como hoy, los planes y las intenciones sonaban bien, pero la capacidad de planificar y gestionar tamaña operación de poblamiento, se quedó en la mitad y no fueron pocas las dificultades y los conflictos que produciría la incapacidad para llevar de manera satisfactoria la ocupación efectiva y eficiente del territorio, por una población campesina que empujada por la violencia y la falta de tierra, llegó a lo que sentían como un paraíso de naturaleza exuberante, con la esperanza de contar con el concurso de un Estado que hiciera lo suyo. Pero los años mostrarían la precariedad de la acción estatal y la reproducción de las lógicas de exclusión del viejo conflicto del que venían huyendo⁴¹.

El hecho de que la ciudad de Arauca canalizara a su favor gran parte de las regalías petroleras, mientras que la región del Sarare solo recibiera beneficios marginales, sumado a la baja representación política de la región en la esfera ejecutiva y legislativa del Estado regional, crearon las condiciones de posibilidad para el anclaje político, militar y territorial del ELN:

39 *Ibidem*.

40 “La colonización agraria y la urbanización no hallaron correspondencia en la modernización de las instituciones políticas y burocráticas, aumentando el efecto de la insuficiencia del Estado y el desprestigio de la autoridad de los organismos estatales que hasta el momento habían trabajado en la región”. En: Comisión Andina de Juristas-seccional colombiana (1994). *Arauca. Serie Informes regionales de derechos humanos*. Bogotá. p. 45.

41 Arco Iris (2012). *Fronteras calientes: Arauca y el frente Domingo Laín (primera parte)*. Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/fronteras-calientes-arauca-y-el-frente-domingo-lain-primera-parte/>

(...) asumir la representación de las demandas e intereses de los colonos de Saravena y Tame, para presionar por la fuerza la realización de inversiones públicas en beneficio de la colonización (...). El ELN aprovechó también las cuantiosas inversiones petroleras para extorsionar a las compañías contratistas mediante atentados a la infraestructura de conducción del petróleo, y así obligarlas a entregar dinero e insumos para la guerrilla y a realizar obras para las comunidades. La guerrilla también controló los procesos de contratación de personal e influyó en la determinación de gastos públicos en la región⁴².

Durante los años ochenta, y asociado al inicio de la explotación petrolera, los frentes Domingo Laín del ELN y X de las FARC “dieron apertura a cierto ‘modelo’ de captura de rentas y exacciones en sus zonas de influencia”, las cuales lograron cooptar, subordinar o someter a las estructuras locales de poder, incluyendo los niveles de representación nacional (Cámara y Senado).

Los años noventa fueron de ‘hegemonía’ para la subversión; sin embargo, éste fue un predominio largamente gestado —a lo largo de veinte años— en los puntos más poblados y vitales de la geografía y la economía de Arauca⁴³.

A principios de la década de los ochenta, el ELN “logró subordinar estructuras locales del Partido Liberal, sin mayor resistencia por parte de la dirigencia nacional de ese partido, cuando en tie-

42 Reyes Posada, Alejandro (2009), *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma, Fescol, p. 312. Según información de Ecopetrol, en sus casi 18 años de operación, el oleoducto Caño Limón-Coveñas ha sufrido 1.000 atentados terroristas. Esto quiere decir que por cuenta de esa violencia contra la infraestructura se han dejado de generar regalías por más de 300 millones de dólares. En Ecopetrol (2003). *El yacimiento araucano llega a sus 20 años vivito y bombeando. La marca de Caño Limón*. Recuperado de <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta/actualidad.htm>

43 Gutiérrez, Omar Jaime (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* número 69, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 3-34.

rras araucanas se descubrió y desarrolló el campo Caño Limón, en ese entonces el mayor yacimiento petrolero en el país⁴⁴. A la activación del flujo de regalías por la producción de los campos petroleros y el transporte del crudo a través del oleoducto Caño Limón-Coveñas, se sumó la aprobación de la reforma constitucional de 1986, que dio vía libre a la descentralización política y administrativa mediante la elección popular de alcaldes (1988), con lo cual se buscaba la democratización del sistema político y la relegitimación del Estado, lo que, ocurriendo en el marco del conflicto armado, acabó por agravar la competencia por el poder local:

(...) los conflictos entre colonos y grandes propietarios progresivamente se agudizaron y comenzaron a resolverse por medio de amenazas e intimidación agenciadas por el ELN, en unos casos, o por agentes estatales, en otros. De esta manera, las tensiones políticas finalmente condujeron a la ‘militarización’ tanto del trámite de conflictos civiles, económicos y sociales, como de la competencia electoral, con lo cual en la práctica se subordinó la vida civil en la región a los grupos armados ilegales y la respuesta armada estatal. En Arauca, la disputa entre el ELN y las FARC por el predominio político-militar llevó al enfrentamiento electoral de ambas agrupaciones en 1988. En esas elecciones, el ELN salió vencedor frente a la Unión Patriótica (...) con el respaldo de una coalición con sectores independientes del Partido Liberal. Unos años más tarde, con la promulgación de la Constitución de 1991 que estableció la elección popular de gobernadores y creó, entre otros, al departamento de Arauca, el ELN se convirtió en real detentador del poder político en la región, primero a través de estructuras locales y regionales del Partido Liberal y luego a través de las correspondientes estructuras del Estado mismo⁴⁵.

44 Pérez Salazar, Bernardo (2011), Op. Cit.

45 *Ibidem*. A pesar de lo anterior, Peñate (1999) refiere lo siguiente: “Entre 1986 y 1990, las FARC en el Sarare se dedicaron a retribuir a la clientela de colonos que les permitió alcanzar su triunfo electoral local; pero como es inevitable en el juego clientelista,

No obstante, debe tenerse en cuenta que las guerrillas no han sido los únicos responsables de lo que se ha denominado “clientelismo armado”, del que también participaron los grupos paramilitares tras su llegada al departamento. Así, y a manera de ejemplo, puede recordarse la figura del ex gobernador Julio Acosta Bernal, de quien Miguel Ángel Mejía Múnera, ex comandante del Bloque Vencedores de Arauca, señaló en versión libre del 20 de enero de 2009 ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, que había financiado su campaña ⁴⁶.

Aunque el antecedente de la presencia guerrillera en el departamento se remonte al proceso mismo de colonización campesina, resulta indiscutible que la violencia política se recrudeció con el desarrollo de las actividades petroleras y con los conflictos generados por la apropiación de su renta en la segunda mitad de los ochenta, acompañada por la lucha por el poder político regional, en la cual el posicionamiento de las guerrillas y la militarización de la zona, marcaron el hito más importante de una historia que aún no concluye. Así, la represión a los movimientos cívicos y a las organizaciones de izquierda se intensificó en medio de un contexto de

el segmento de la población que no apoyó a la UP o para el cual no alcanzaron los recursos, se sintió alienado e injustamente tratado, y algunos políticos independientes, temerosos de que aquellas optaran por la fuerza para lograr un control electoral total de la zona, buscaron a los elenos del ‘Domingo Laín’ y les propusieron una alianza en torno de sus candidatos, líderes de base o juntas de acción comunal en las siguientes elecciones municipales en 1988 (...). Al final, los liberales independientes y la UP del Sarare hicieron una coalición y presentaron listas conjuntas que volvieron a triunfar en la región en dichas elecciones; pero ya el ‘Domingo Laín’ había logrado entrar en el juego electoral local, mediante el cual se convirtió en un extraordinario intermediario entre las necesidades de la población y los recursos públicos designados para satisfacerlas, y de ese modo el frente eleno con mayor entronque con sectores de población local, como antes ninguno lo había logrado”. En: Peñate, Andrés (1999), *Op. Cit.*

⁴⁶ Verdad Abierta (2009). “Mellizo” Mejía salpica a ex gobernador Julio Acosta y a la Fuerza Aérea. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/765-el-mellizo-salpica-a-ex-gobernador-julio-acosta-y-a-la-fuerza-aerea#at>. Verdad Abierta (2011). DAS captura a Julio Acosta, ex gobernador de Arauca. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/llanos-orientales/3116-capturan-a-julio-acosta-exgobernador-de-arauca>

radicalización entre el Estado y la insurgencia⁴⁷. La percepción de la periferia como amenaza desde el Estado central, pero en particular desde las Fuerzas Militares por la presencia histórica de las guerrillas en los territorios, sumada a la precariedad de anclajes sociales, políticos y económicos para la inserción y consolidación temprana del proyecto paramilitar en la región, y el control social y político que impusieron las guerrillas llegando a situaciones límite de hostilidad hacia la fuerza pública como prohibir las relaciones de cualquier tipo entre civiles y militares (desde el saludo hasta las relaciones sentimentales); reforzaron los estereotipos de estigmatización de la población civil entre los miembros de la fuerza pública, lo que desencadenó acciones represivas no siempre en el marco de la ley como la persecución contra movimientos cívicos o movimientos políticos de izquierda mediante acciones de “guerra sucia”. Así lo señalaba en su momento la Comisión Andina de Juristas:

(...) los casos más preocupantes de violación de derechos humanos han sido cometidos principalmente por miembros del Ejército, en atentados contra los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y la justicia. Se han presentado en las modalidades de ejecuciones extrajudiciales, colectivas o individuales de campesinos a los que luego se presenta como guerrilleros dados de baja en combate (...). Según declaraciones de personas de varios municipios y también de funcionarios de la Procuraduría y de otras entidades oficiales, desde mediados de 1993 se ha notado una fuerte interrelación de los agentes estatales con elementos particulares en labores de contrainsurgencia, los que unas veces son ex guerrilleros que entran a colaborar con el Ejército y en otras testigos secretos que reciben beneficios económicos por servir de guías o de informante al Ejército⁴⁸.

47 Comisión Andina de Juristas-seccional colombiana (1994). *Arauca. Serie Informes regionales de derechos humanos*. Bogotá, p. 45.

48 Comisión Andina de Juristas-seccional colombiana (1994). *Arauca. Serie Informes regionales de derechos humanos*, Bogotá, p. 46-47.

Hasta principios de los años ochenta, Arauca fue una región tranquila en donde la violencia letal era baja. Sin embargo, en la segunda mitad de esa década el escalamiento del conflicto armado y la bonanza petrolera la convirtieron en una de las regiones más violentas del país. De 1984 a 1992, el enfrentamiento armado tuvo diversas coyunturas:

Unas acompañadas de radicalización en los enfrentamientos y otras de procesos de diálogo entre guerrillas y gobierno. El primero coincide con el crecimiento del ELN, como efecto de la extorsión y secuestro a que sometieron a los funcionarios y empleados de las compañías petroleras. El segundo tuvo dos etapas: la primera, en 1984 cuando el proceso de negociación que las FARC y el gobierno de Belisario Betancur adelantaron en todo el país logró el aquietamiento de casi todos los frentes de esa organización guerrillera [...] y la segunda etapa, cuando en 1991 el gobierno de César Gaviria y la Coordinadora Guerrillera Nacional Simón Bolívar entablaron diálogos, los que tuvieron como escenario inicial a la población de Cravo Norte, en la llanura araucana⁴⁹.

En 1993 se registró la presencia de grupos paramilitares (Autodefensas del Sarare) en Saravena, lo que desencadenó una saga de crímenes y un clima de zozobra mediante la circulación de panfletos amenazantes que tuvieron características de operaciones sistemáticas de guerra sucia y persecución contra dirigentes de sectores populares y del movimiento sindical⁵⁰. Este grupo tuvo una existencia efímera, pues desapareció de la escena pública luego de la militari-

49 Ibídem. Durante esta época se produjeron diferencias significativas entre la forma de actuar del ELN y de las FARC. Mientras los primeros incrementaron sus acciones armadas, los segundos las disminuyeron. Asimismo, “surgen también algunos conflictos por el control del territorio, motivados por el interés económico en la zona, todo lo cual contribuye enormemente a crear un clima de violencia muy cruento en el que gran número de personas tienen que abandonar la zona: líderes políticos, activistas comunitarios y agentes del gobierno”.

50 Ibídem, p. 51.

zación del municipio. Igual sucedió con un nuevo grupo (La Mano Negra), que intentó posicionarse dentro de la comunidad liderando protestas en contra de los asesinatos y la ola de violencia con la cual las guerrillas afectaban a los pobladores de Saravena. Investigaciones de las autoridades desarticularon la organización que hizo presencia en Saravena durante los primeros meses de 1997⁵¹. Otro intento de penetración de las Autodefensas hacia Arauca se llevó a cabo en 1996, bajo el liderazgo de las Autodefensas del Casanare, que intentaron ingresar infructuosamente desde Hato Corozal y Paz de Ariporo (Casanare) hacia Puerto Rondón (Arauca)⁵².

A diferencia de los departamentos de Casanare y Meta, en Arauca no se consolidaron grupos paramilitares en los años ochenta y noventa asociados a la protección de ganaderos y terratenientes, mucho menos de tendencia antisubversiva⁵³. Este débil anclaje territorial puede explicarse por el éxito alcanzado por las guerrillas en el control social y político del territorio, el cual no puede despreciarse si se tiene en cuenta las dificultades que puede tener una guerrilla para sostener un control militar de un territorio que en su mayor extensión es plano y que en muchas regiones ha sido una ventaja estratégica para el despliegue y consolidación del proyecto paramilitar:

(...) (el éxito de las guerrillas) consistió en ofrecer y garantizar seguridad a los medianos y grandes hacendados contra el abigeato y la usurpación de tierras. En otras palabras, las primeras bandas de sicarios y paramilitares no encontraron apoyo de importancia entre las 'élites' regionales. A esto contribuyó cierto desprestigio (por corrupción) y fracaso electoral (frente a la Unión Patriótica) de la clase política de la Intendencia, en especial dentro del liberalismo. Como lo reconocen sus propios

51 *Ibídem.*

52 *Ibídem.*

53 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (junio, 2002). *Panorama actual de Arauca y Casanare*. Bogotá.

críticos, la guerrilla gobernó en Arauca durante mucho tiempo con ‘puño de hierro’, sus militantes fueron ‘especialistas de la violencia’ al servicio de un orden social y económico en formación, cuando el Estado apenas asomaba en funciones. Esta baja capacidad del Gobierno Central para controlar población y territorio era, de cierta forma, compensada por la guerrilla que hacía cumplir ‘acuerdos vinculantes’ entre sectores y actores sociales y económicos, e impedía la proliferación de otros tipos de violencia⁵⁴.

Esta presencia fallida, volátil e inestable del proyecto paramilitar en Arauca cambió en 2001 cuando el departamento se inscribió en la estrategia nacional de expansión territorial de las AUC, que avanzó desde Casanare, “entrando por Tame y expandiéndose hacia Saravena, Fortul y Puerto Rondón principalmente, municipios en los que han ejercido una notable influencia”⁵⁵.

Para el año 2002, la presencia de los actores armados en el territorio se distribuía como aparece en el Mapa 1.

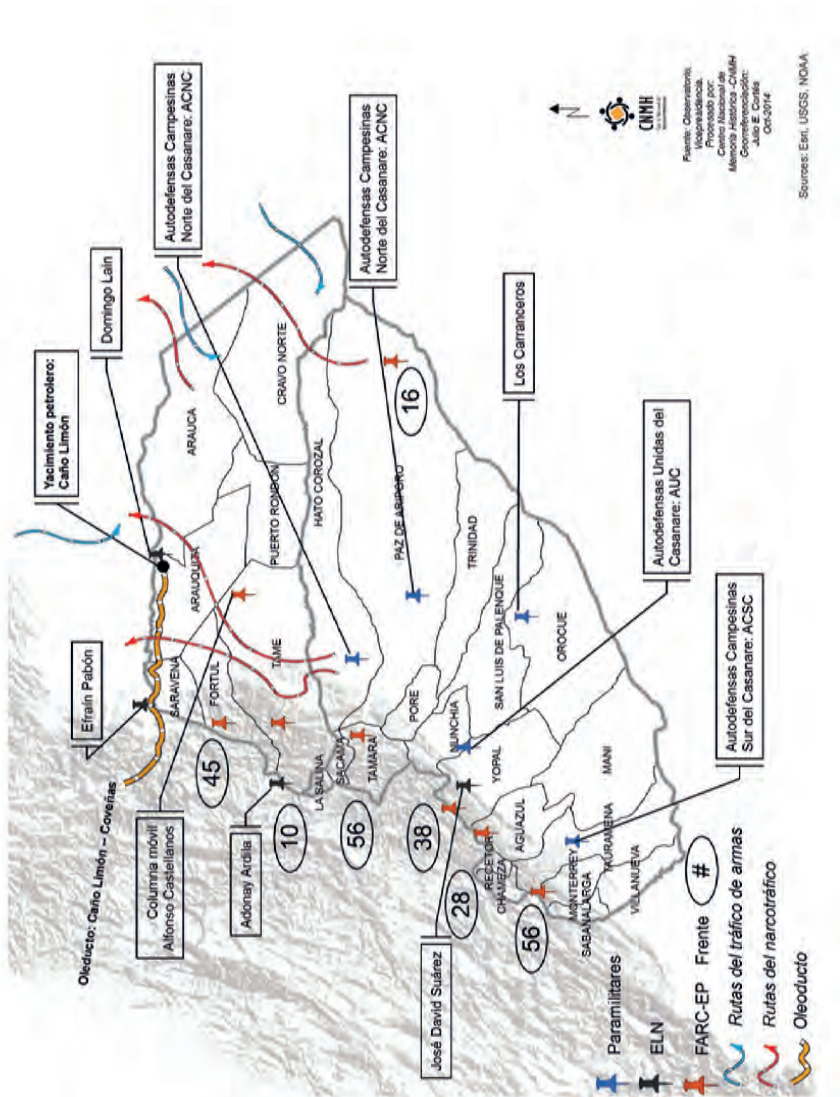
Ocho años después, y tras la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, la presencia territorial de los actores armados en el departamento de Arauca se ilustra en el Mapa 2.

De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, entre 1986 y 2013 se registraron en Arauca 2.232 acciones bélicas, lo que significa un promedio de una acción militar cada semana en cerca de tres décadas de conflicto armado en el territorio. En estas acciones, las más recurrentes han sido los combates (1.290), los hostigamientos (588) y las emboscadas (222), siendo las Fuerzas Militares y las guerrillas de las FARC (1.372 acciones) y el ELN (656) las más activas en el ámbito militar. Entre 1986 y 1997, la guerrilla militarmente más activa era el ELN, doblando el número de acciones

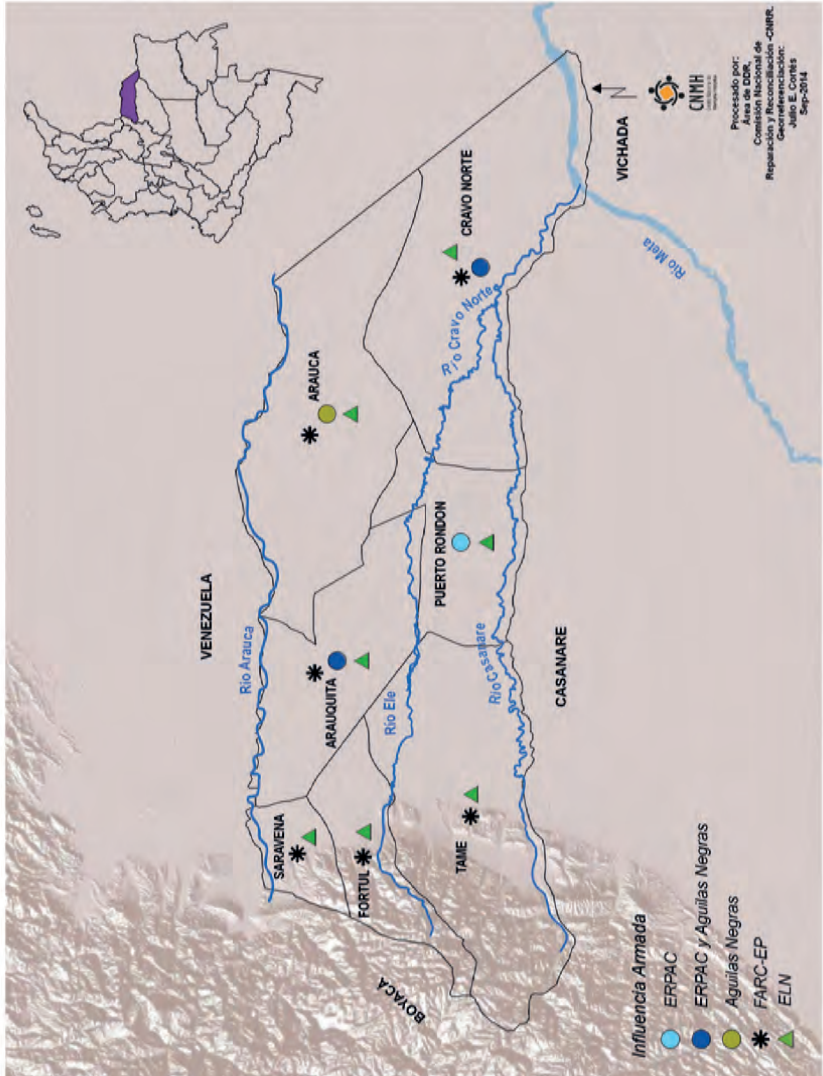
54 Gutiérrez, Omar Jaime (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* número 69, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 3-34.

55 Reyes Posada, Alejandro (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma, Fescol, p. 316.

Mapa 1. Presencia de organizaciones guerrilleras y paramilitares en Arauca, año 2002



Mapa 2. Presencia de organizaciones guerrilleras y paramilitares en Arauca, año 2010



de las FARC. Esta tendencia se invierte entre 1997 y 2013, siendo las FARC la guerrilla militarmente más activa en el territorio, registrando cuatro veces más acciones que el ELN. Entre uno y otro período, mientras el ELN creció un 10% en su nivel de actividad, las FARC lo hicieron en un 110%. A este contraste se suma el tipo de actividad militar desplegada por una y otra guerrilla. Así, mientras el ELN centra su accionar en los hostigamientos, las FARC realiza más emboscadas y más ataques a instalaciones militares. Las FARC registran tres veces más combates con las Fuerzas Militares.

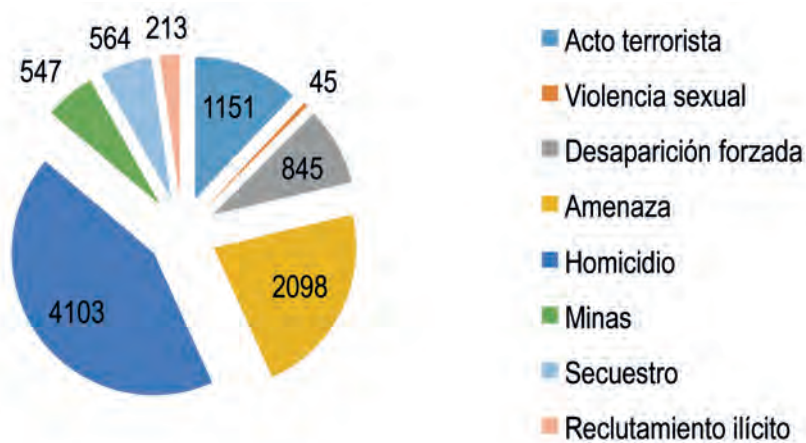
El período más crítico de confrontación bélica en el departamento de Arauca se registró entre 2000 y 2012, cuando se produjeron 1.636 acciones bélicas, que equivalen a un 73,3% del total de las acciones militares ocurridas en el territorio entre 1986 y 2013, es decir, una acción cada tres días y tres de cada cuatro acciones del período. Este recrudecimiento del accionar bélico refleja la ofensiva militar del Estado a través de la Política de Seguridad Democrática en contra de las guerrillas en el territorio.

Esta intensificación de la confrontación bélica no ha significado que la población civil haya quedado al margen de los efectos del conflicto armado o que sus afectaciones se hayan restringido a las acciones bélicas. Por el contrario, la confrontación bélica no se ha disociado del recrudecimiento de los ataques contra la población civil por parte de los actores armados. Ha sido más bien concurrente en el tiempo y el espacio. Es en esta dimensión del conflicto armado que irrumpe el accionar de los grupos paramilitares, quienes no registran actividad bélica en el territorio durante el período. Esto no significa que sean los únicos que atacan a la población civil, pues las guerrillas y miembros de la fuerza pública también lo han hecho. Sin embargo, a diferencia de estos, los paramilitares se repliegan ante la confrontación bélica y se concentran en el ataque sistemático a la población civil.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, el departamento de Arauca ha registrado entre 1985 y 2014 un total de 4.103 víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado, 845 de desaparición forzada, 1.151 de actos terroristas y acciones

bélicas, 547 de minas antipersona, 564 de secuestro, 45 de violencia sexual y 99.028 por desplazamiento forzado. Asimismo, el Observatorio de Derechos Humanos y DIH reporta la ocurrencia de 614 ataques contra bienes civiles (la mayoría de ellos ataques contra la infraestructura petrolera) y 243 actos terroristas entre 1985 y 2014. El Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto ha documentado 29 masacres entre 1980 y 2010, así como 30 ataques a poblaciones o tomas guerrilleras para un departamento con apenas 7 municipios.

Gráfico 4. Distribución de víctimas directas por hecho victimizante en Arauca, 1985 - 2014



Fuente: RUV. Corte a 31 de julio de 2014
 Procesado: Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto

Al igual que la confrontación bélica, el período más crítico de afectación de la población civil se produjo entre 2000 y 2012, lapso en el cual ocurrieron 2.495 homicidios, que equivalen al 61,5% del total registrado en el departamento entre 1985 y 2014. De estos, 1.427 se produjeron entre 2001 y 2005, período de incursión, ope-

ración y desmovilización del BVA, mientras que 954 se registraron entre 2006 y 2014. En esta etapa de escalamiento del conflicto armado en la región (2001-2005), la violencia asociada con el conflicto armado elevó tres veces su letalidad en los ataques contra la población civil.

Así como los niveles de violencia han cambiado en el tiempo, lo han hecho en el espacio. Los dos municipios en los que la población civil ha sido más afectada por el homicidio asociado con el conflicto armado han sido Tame y Saravena, registrando el 53,1% del total de casos en el departamento entre 1985 y 2014. Les siguen Fortul, Arauquita y Arauca con 1.875 homicidios, que equivalen a un 45,7% de los casos. En relación con los ataques contra bienes civiles, los municipios más afectados han sido Arauquita y Saravena con 432 de los 614 casos registrados, lo que se explica por la presencia del yacimiento de Caño Limón y el trazado del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Por su parte, los municipios más afectados por minas son Tame y Arauquita, con el 81,2% de las víctimas. En el caso del secuestro, Tame y Arauca registran 344 víctimas, seguidos de Saravena y Arauquita con 187.

Todo el horror vivido por las víctimas del conflicto armado en Arauca ha sido parcialmente visibilizado a través de acontecimientos de alta exposición mediática que han fragmentado la continuidad de la violencia padecida por las víctimas y que no siempre se corresponden con la cotidianidad de la violencia. Entre los casos emblemáticos se cuenta el bombardeo del caserío Santo Domingo en el municipio de Tame por parte de la Fuerza Aérea en el marco de un combate con la guerrilla de las FARC el 13 de diciembre de 1998. Esta acción provocó la muerte de 17 civiles, entre ellos 6 niños. En este mismo municipio tuvo lugar el abuso sexual de dos menores de edad y el asesinato de una de las víctimas junto con sus dos hermanos de 6 y 9 años de edad por parte de un oficial de las Fuerzas Militares el 2 de octubre de 2010. Tras estos hechos de alta exposición mediática subyacen las masacres y los asesinatos selectivos perpetrados que pasaron inadvertidos para la opinión pública y los medios de comunicación.

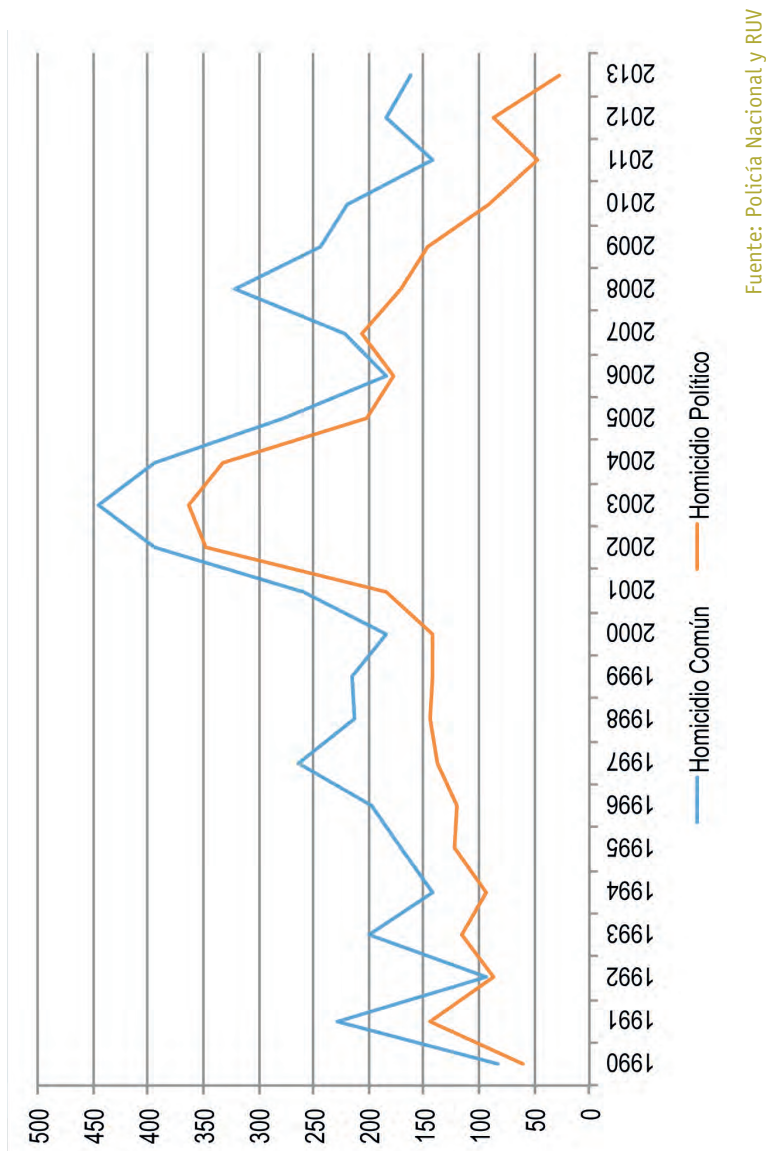
Todo este acumulado de violencias que han afectado a la población civil en el departamento de Arauca ha dejado un total de 113.142 víctimas (directas e indirectas)⁵⁶. Este grado de afectación puede dimensionarse si se tiene en cuenta el total de la población del departamento (232.118 personas como total de población ajustada y 153.028 censada), lo que revela que el 48,7% de la población ajustada ha sufrido algún tipo de afectación provocada por el conflicto armado, mientras que en el caso de la efectivamente censada dicha proporción asciende a 73,9%.

La alta incidencia del conflicto armado sobre la violencia registrada en el departamento se puede constatar cuando se relacionan los homicidios ocurridos en el marco del conflicto armado con la totalidad de los homicidios registrados en el departamento. La Policía Nacional reporta 5.435 homicidios entre 1990 y 2014, mientras que el RUV reporta 3.689 víctimas y el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto, 419 combatientes muertos. Así las cosas, 3 de cada cuatro homicidios registrados en el departamento han tenido relación directa con el conflicto armado.

La violencia padecida por la población civil ha venido de todos los actores armados y de más de una confrontación entre los protagonistas del conflicto armado. A las hostilidades entre las guerrillas y el Estado se han sumado las de los grupos paramilitares con las guerrillas, y las de las guerrillas entre sí.

56 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Reporte General Red Nacional de Información*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>

Gráfico 5. Evolución comparada de homicidios comunes y políticos en Arauca, 1990 - 2013



Fuente: Policía Nacional y RUV

2. La llegada de los grupos paramilitares al departamento de Arauca

2.1. EL BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA: ORÍGENES

La conformación del Bloque Vencedores de Arauca (BVA) no fue el resultado de la unificación o reorganización de estructuras de autodefensa o paramilitares preexistentes en el departamento. Sus orígenes se explican por la estrategia de expansión nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), liderada por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Su objetivo era consolidar un corredor entre Urabá y Catatumbo para fortalecer su zona de retaguardia estratégica en la costa Caribe, consolidar su influencia sobre territorios y rutas del narcotráfico, y desde allí avanzar hacia el sur del país. Una vez conformado ese corredor, a través de una acelerada y violenta arremetida paramilitar que implicaba la ruptura de la zona de retaguardia estratégica del ELN en el nororiente del país (Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar, Norte del Magdalena Medio, Sur del Cesar y Catatumbo) entre 1997 y 1999, las AUC irrumpieron con fuerza en el suro-riente del país, generando un cerco sobre la zona de distensión en

la cual se llevaban a cabo los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana (1998–2002), entre los departamentos del Caquetá y el Meta. Fue así como se conformó el Bloque Centauros de las AUC en el Meta, bajo el liderazgo de las ACCU. La formación del Bloque Centauros en el Meta sería crucial para la incursión a Arauca, ya que una de las dificultades de penetrar desde Casanare yacía en las diferencias entre las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y las AUC, lo que impedía apoyarse en las ACC como retaguardia para penetrar en Arauca, a lo que se sumaba el intento fallido de incursión de las ACC en 1997.

Aunque las AUC habían consolidado su presencia militar y territorial en el departamento de Norte de Santander, incursionar a Arauca por el norte era improbable e incierto por razones geoestratégicas. Por un lado, había un límite natural como la cordillera oriental, en el cual la impericia de los paramilitares no hubiese podido hacer frente a la capacidad militar de las guerrillas de las FARC y el ELN en su zona de retaguardia. Por el otro, cruzar por Venezuela e incursionar desde la frontera implicaba un alto costo político, económico y militar para las AUC, ante la eventualidad de una confrontación militar con las Fuerzas Armadas de Venezuela y sus implicaciones sobre las rutas de exportación del narcotráfico que se han consolidado desde la década de 2000 por ese país.

Así las cosas, la incursión del BVA al departamento de Arauca se hizo por el sur desde el departamento del Casanare, aprovechando la consolidación de ejércitos paramilitares en el departamento del Meta con el Bloque Centauros, explotando las ventajas estratégicas del despliegue en zonas planas y, sobre todo, haciéndolo desde territorio nacional. Las rutas del narcotráfico hacia Venezuela coinciden con las del ingreso del BVA desde los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo en el Casanare y con los municipios de Tame, Cravo Norte y Arauca, territorios de llanura en los cuales el BVA consolidó y desplegó mayoritariamente sus acciones y mantuvo una disputa territorial constante con las guerrillas del ELN y las FARC, lo cual puso de presente los límites difusos entre el proyecto contrainsurgente y el negocio del narcotráfico.

En junio de 2000, se reunieron Carlos Castaño, Vicente Castaño, Diego Fernando Murillo Bejarano y Salvatore Mancuso, entre otros, con el fin de definir el ingreso de las autodefensas al departamento de Arauca. A finales del mismo año, Vicente Castaño, comandante del Bloque Centauros, se reunió con los narcotraficantes Miguel Ángel Mejía Múnera y su hermano Víctor Manuel, conocidos como *Los Mellizos*, para delegarles la creación de un bloque de las AUC en el departamento de Arauca. Esta referencia empieza a revelar las diferencias que van surgiendo entre la cúpula de las AUC y las ACC, las cuales no hacen parte de la decisión de incursionar hacia Arauca. Estas diferencias van a explotar en medio de la negociación política entre las AUC y el gobierno Uribe (2002-2004), cuando las ACC se declaran en disidencia y se desencadena una guerra entre el Bloque Centauros ahora al mando del narcotraficante Miguel Arroyabe y las ACC, de Martín Llanos, en el departamento de Casanare.

La presencia de los hermanos Mejía desde el primer momento de la creación del BVA reforzó la idea de que se trataba más de una franquicia de las AUC para que los narcotraficantes pudiesen enmascararse como paramilitares y así evitar la extradición a los Estados Unidos, antes que una estrategia contrainsurgente. Esta tendencia a la creciente presencia de los narcotraficantes dentro del proyecto de las AUC es anterior a las denuncias que se hicieron en la mesa de negociación entre los paramilitares y el gobierno Uribe en Santa Fe de Ralito desde 2003, pues más que una estratagema coyuntural y oportunista de narcotraficantes que se convertían en paramilitares para evitar la extradición, era una reconfiguración estructural del proyecto paramilitar, cada vez más cooptado por narcotraficantes que se fueron alineando en torno del Bloque Central Bolívar y se fueron distanciando de las ACCU bajo el liderazgo de Carlos Castaño.

A pesar de ello, los hermanos Mejía Múnera y los Castaño tenían una relación que se remontaba a los años noventa. En esa época *Los Mellizos* aportaron recursos económicos a los hermanos Castaño a cambio de seguridad para las rutas del narcotráfico bajo su control en la región del Urabá.

Fue así como los hermanos Mejía Múnera tuvieron en sus manos el control de la creación de un bloque de las autodefensas para el departamento de Arauca. En la parte operativa, *Los Mellizos* delegaron a Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* (un viejo conocido, tanto de ellos como de los hermanos Castaño), para organizar la tropa que incursionaría en Arauca. Villa Zapata había conocido a Fidel Castaño a comienzos de los noventa, cuando lo puso en contacto con varios ganaderos del Cauca interesados en apoyar la causa de los paramilitares. En el año 1999, y tras fugarse de la prisión de Villahermosa en Cali⁵⁷, *Rubén* fue acogido por los Castaño en la finca Las Tangas (Valencia, Córdoba) y pasó a integrar la escolta personal de Vicente Castaño⁵⁸. *Rubén* conoció a Miguel Ángel Mejía Múnera en prisión, cuando este purgaba una pena por narcotráfico en 1997.

Por su parte, Vicente Castaño recomendó a dos de sus subalternos en el Bloque Centauros para apoyar la conformación del naciente BVA. Se trató de Jesús Emiro Pereiro Rivera, *Alfonso* y Antonio Úsuga David, *Mauricio*. El primero se desempeñaba como financiero y era, además, el cuñado de Vicente Castaño. Úsuga, por su parte, era el comandante militar del Bloque Centauros.

Orlando Villa Zapata, *Rubén*, junto a Jesús Emiro Pereiro Rivera, *Alfonso*, y Darío Antonio Úsuga David, *Mauricio*, serían los encargados de conformar y liderar el BVA. Orlando Villa Zapata viajó al departamento del Meta a inicios de 2001 con el fin de reunirse junto a los delegados de Vicente Castaño e iniciar el entrenamiento de los primeros 200 hombres⁵⁹ que integrarían el BVA. Este grupo fue entrenado, entre marzo y junio de 2001, en

57 Desde inicios de 1992, y hasta agosto de 1998, Orlando Villa Zapata estuvo preso, acusado de la Masacre de Caloto o Masacre de El Nilo, en la cual una alianza entre hacendados, narcotraficantes y paramilitares asesinó en 1991 a veinte indígenas paeces.

58 Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Control de legalidad formal y material de cargos a Orlando Villa Zapata. Bogotá, 12 de diciembre de 2011.

59 De estos 200 hombres que conformaron en sus inicios el BVA, 100 habían sido reclutados en la región, 50 se vinculaban en calidad de ‘préstamo’ del Frente Guaviare y 50 provenientes del Bloque Centauros.

la escuela paramilitar El Topacio, ubicada en Barranca de Upía (Meta). De allí iniciaron el recorrido hacia el caserío de Puerto Gaitán, municipio de Tame, donde oficialmente los paramilitares incursionaron en Arauca el 7 de agosto de 2001.

2.2. LA PRESENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA

Una vez fueron entrenadas las primeras 200 personas que conformaban el BVA, Orlando Zapata Villa, *Rubén*, y Darío Antonio Úsuga David, *Mauricio*, designaron a *Ezequiel* como comandante militar encargado de organizar la incursión en el departamento de Arauca. Para este propósito, se crearon dos compañías: ‘Búfalo’ y ‘Cóndor’, al mando de *Héctor Pipón* y *Chayan Barbado*, respectivamente. Además se conformaron tres contraguerrillas y un comando de seguridad.

Desde el ingreso del BVA al departamento, en el año 2001, hasta su desmovilización, el 23 de diciembre de 2005,⁶⁰ los hermanos Mejía Múnera fueron identificados como los comandantes del Bloque. Miguel Ángel, en calidad de máximo comandante, y Víctor Manuel, como comandante financiero.

Por debajo de ellos en línea de mando se encontraba Orlando Zapata Villa, *Rubén*, como segundo comandante y Darío Antonio Úsuga David, *Mauricio*, como comandante militar. Desde enero del año 2002, y con el ingreso de 200 personas más al BVA, se crean ocho compañías⁶¹ y tres comandos urbanos en los municipios de Arauca, Saravena y Tame.

60 Según el Informe Ejecutivo del Alto Comisionado para la Paz sobre el Proceso de Paz con las Autodefensas, el 23 de diciembre de 2005 se desmovilizaron 548 integrantes del Bloque Vencedores de Arauca, quienes entregaron 399 armas, 75.641 municiones, 142 granadas, 86 radios portátiles y 5 radios de base.

61 Las compañías conformadas fueron Alacrán, Ballesta, Búfalo, Centauros, Centella, Cóndor, Demoledor y Escorpiones. Cada compañía estaba compuesta por tres unidades de contraguerrilla, que a su vez se dividían en cuatro escuadras, cada una con 6 o 7 integrantes. Cada una de las compañías contaba con un superior jerárquico y una persona delegada de recaudar el dinero fruto de las extorsiones y otras actividades ilegales.

El BVA tuvo presencia en cinco de los siete municipios del departamento, salvo en Arauquita y Fortul, y estuvo en 108 de las 206 veredas del departamento⁶². También hizo presencia en el municipio de Hato Corozal, en el vecino departamento de Casanare. El municipio de Tame se vio seriamente afectado por el accionar del BVA, al convertir la vereda Puerto Gaitán en el centro de sus operaciones y lugar de concentración de los comandantes del bloque.

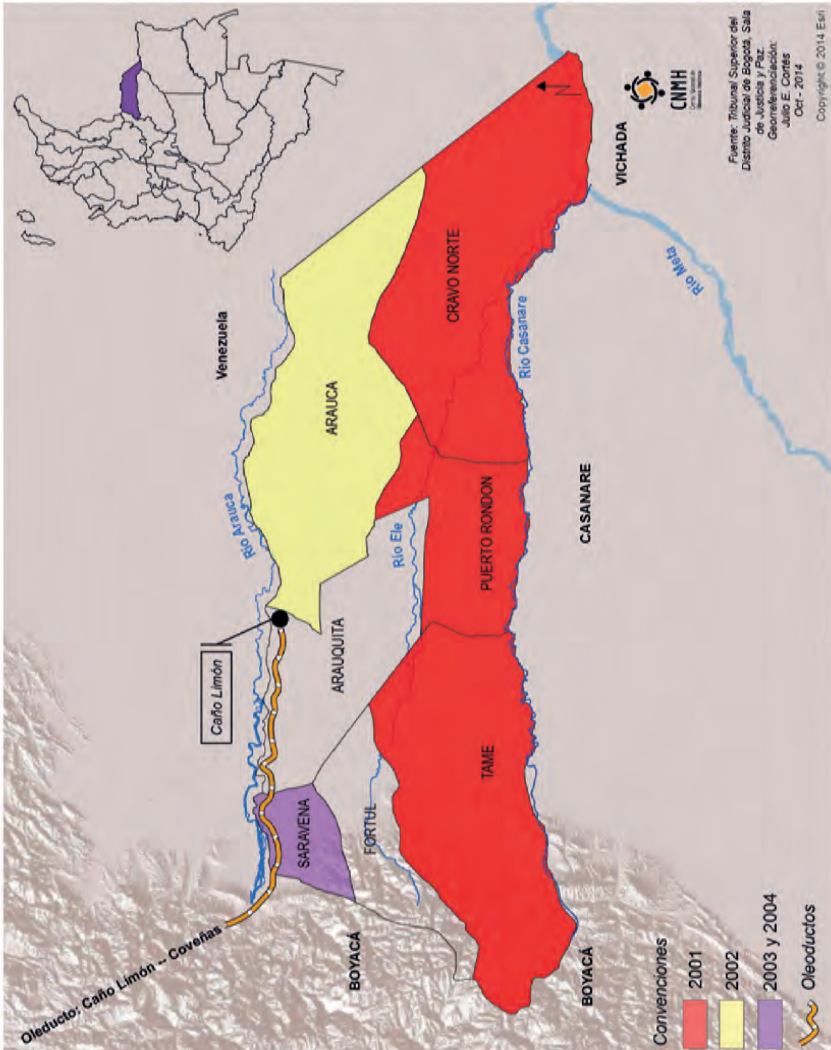
Entre los años 2001 y 2003, el BVA se ubicó principalmente en las llanuras de los municipios de Tame y Arauca, con presencia de las FARC, y en las zonas de operación del ELN en el municipio de Puerto Rondón en límites con el Casanare. Entre 2003 y 2005, en el período de expansión el BVA, este se desplazó hacia la región del Sarare en Saravena con presencia del ELN. Se evidencia que el BVA no penetró las zonas de disputa entre el ELN y las FARC, en Arauquita y Fortul.

Vale la pena señalar que la expansión del BVA, a través de la disputa territorial con el ELN y las FARC, tuvo sus mayores réditos a partir del año 2002, coincidiendo con la ofensiva militar del Ejército Nacional en el marco de la Política de Seguridad Democrática, a través de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación⁶³.

62 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra los exintegrantes del BVA de las AUC José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas. Bogotá, 1 de diciembre de 2011

63 Las Zonas de Rehabilitación y Consolidación fueron reglamentadas mediante el Decreto 2002 del 9 de septiembre de 2002. Para el departamento de Arauca se priorizó como Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC) los municipios de Arauca, Arauquita y Fortul. A finales del año 2002 la Corte Constitucional, mediante el fallo C-1024 de 2002, declaró inexecutable varios artículos del Decreto 200 de 2002. En Arauca las ZRC operaron durante ocho meses.

Mapa 3. Evolución de la presencia del Bloque Vencedores de Arauca, 2001 - 2005



2.3. LAS AFECTACIONES DEL BVA A LA POBLACIÓN CIVIL

Desde su origen, el accionar de los paramilitares en Arauca estuvo marcado por una política antisubversiva de ataque y persecución a líderes sociales, políticos y comunitarios, señalados como presuntos colaboradores o integrantes de las guerrillas.

La primera de estas acciones ocurrió poco después de su llegada al departamento. El 29 de septiembre de 2001, en el casco urbano de Tame, fueron asesinadas tres personas, y tres más resultaron heridas, en hechos ocurridos en la estación de gasolina Santander. El dueño del lugar fue presuntamente extorsionado por el BVA, exigiéndole treinta millones de pesos, los cuales se negó a pagar. En versiones libres, algunos desmovilizados del BVA afirmaron que luego de cometer los homicidios se alojaron durante ocho días en la base militar Naranjitos, ubicada a unos 800 metros del casco urbano de Tame.

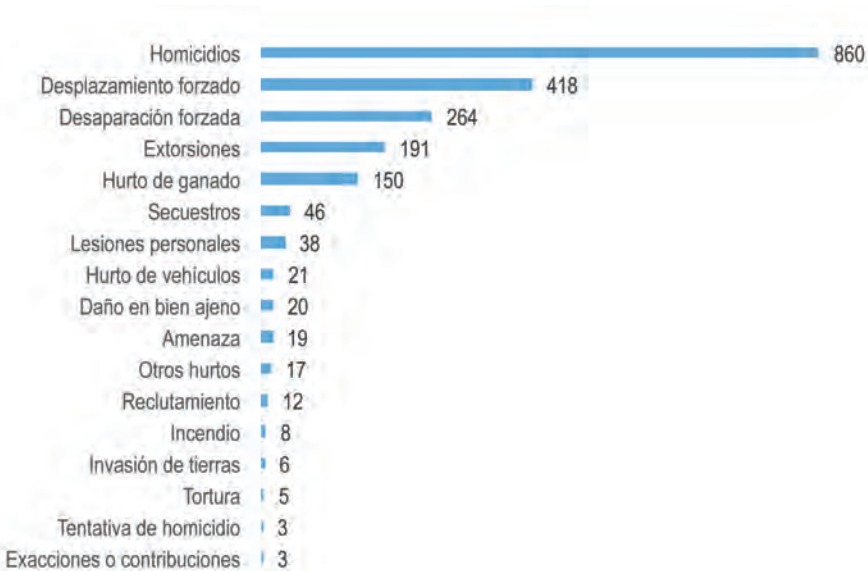
En relación con el accionar del BVA, entre su incursión en 2001 y su desmovilización en 2005, la sentencia señala⁶⁴:

(...) las estadísticas del año 2010 aportadas por la Fiscalía, indicaron el registro de 2.113 víctimas en el Sistema de Información de Justicia y Paz –SIJYP–, por el actuar del Bloque Vencedores de Arauca, de los cuales sólo 16 de estos registros (el 0,76%) fueron ocasionados por enfrentamientos entre esta estructura armada ilegal y la subversión, de lo que resulta que los otros 2.097 casos (el 99,24%) corresponden a registros de miembros de la población civil, de los que se sabe eran campesinos y residentes de la región, en tanto que 1.237 registros corresponden al municipio de Tame, 539 al municipio de Arauca, 128 al municipio de Cravo Norte, 113 al municipio de Puerto Rondón y 96 al municipio de Saravena, siendo todos municipios bajo la influencia de este grupo paramilitar.

64 Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Control de legalidad formal y material de cargos a Orlando Villa Zapata. Bogotá, 12 de diciembre de 2011.

De acuerdo con el reporte del Sistema de Información de Justicia y Paz, el cual corresponde únicamente a los casos denunciados por las víctimas ante la Fiscalía de Justicia y Paz o el Ministerio Público, el BVA registra 860 denuncias por homicidio, 264 por desaparición forzada, 191 por extorsiones y 150 por hurto de ganado, entre otras. Cuando se relacionan las denuncias del SIJYP con el reporte de víctimas del RUV para el período de operación del BVA (2001-2005), se puede constatar la coincidencia en el escalamiento de la violencia en ese lapso de tiempo y una incidencia de los casos del BVA que mínimo abarca el 56,5% de los hechos.

Gráfico 6. Casos reportados por el Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP) contra el BVA



Fuente: Sistema de Información de Justicia y Paz

2.4. EL PODER DE LAS GUERRILLAS Y LA DISPUTA POR EL TERRITORIO

Como se evidenció en el primer capítulo, las guerrillas de las FARC y el ELN lograron consolidar su hegemonía social, política y territorial en el departamento de Arauca. El papel asumido, asignado, y en muchos casos esperado, por parte de las guerrillas era el de servir de interlocutor e intermediario respecto de las demandas sociales ante los gobiernos municipales, el departamento y las empresas petroleras. La ‘presión’ ejercida por parte de las guerrillas hacia los mandatarios suponía, entre otros aspectos, la priorización y/o asignación de recursos públicos hacia proyectos sociales y de inversión en todos los municipios, incluso aquellos menos poblados y con escasa participación en las regalías. Un factor determinante del apoyo de los sectores populares a las guerrillas fue el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, que se vieron beneficiadas con recursos para invertir en obras civiles para sus territorios.

Asimismo, las guerrillas lograron de parte de los grandes hacendados y algunas compañías petroleras el apoyo económico, en la mayoría de los casos mediante la coerción, a cambio de garantizarles seguridad contra el abigeato y los atentados a la infraestructura petrolera. Estos últimos eran ocasionados por las mismas guerrillas.

La clase política del departamento no fue ajena a la injerencia de las guerrilla, lo que logró mediante la conquista de las bases sociales de los partidos políticos Liberal y Conservador, las alianzas con los políticos de los partidos tradicionales y el éxito político-electoral de la Unión Patriótica (UP), que se consolidó como poder local y regional entre 1988 y 1997. Las guerrillas, en especial el ELN, lograron imponerse como un importante poder de facto que controlaba o tutelaba los gobiernos locales y las corporaciones públicas municipales y departamentales⁶⁵.

En el caso del éxito político-electoral de la Unión Patriótica en el departamento vale la pena destacar la persistencia de su presen-

65 Gutiérrez, Omar (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. Análisis Político 69: 3-34. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

cia política en la región, a pesar del exterminio de sus militantes en el ámbito nacional, en particular en las regiones en las que habían logrado mayor éxito electoral. Así, en las elecciones locales de 1986, la UP logró 15 de las 26 curules de los concejos de Arauquita, Saravena y Tame, lo que por la regla de la mayoría le permitió la designación de los alcaldes en los tres municipios. Este éxito electoral fue refrendado en las elecciones locales de 1988, cuando la UP ganó las alcaldías de Arauquita y Tame, así como 13 de los 33 escaños de los concejos de Arauquita, Saravena y Tame. En 1990 refrendaron la alcaldía de Arauquita y ganaron la de Tame. Para 1992, la UP ganó 3 escaños en la Asamblea Departamental de Arauca, 14 de los 42 concejales electos de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, y las alcaldías de Arauquita y Fortul. En 1994, la UP refrendó las tres curules de la Asamblea Departamental y las alcaldías de Arauquita y Fortul, así como 20 de las 50 curules de los concejos municipales de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame. En 1997, año en el que la UP abandona la competencia electoral en la mayoría de las regiones en las que había sido diezmada por el exterminio, Arauca pervive con la refrendación de las alcaldías de Arauquita y Fortul, sumado a la elección de 22 de los 65 concejales de Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y ahora la capital Arauca⁶⁶.

Como se puede apreciar, el éxito de la UP se concentró en la región del Sarare y no fue un hecho coyuntural. Por el contrario, consolidó una hegemonía política que se prolongó por una década hasta que el movimiento político perdió su personería jurídica en las elecciones de octubre de 2000.

Gracias a la hegemonía de las guerrillas de las FARC y el ELN, la presencia de los paramilitares en Arauca no se remonta a la década de los noventa como en otras regiones del país, incluso en departamentos vecinos y con características similares, como Casanare y Meta. Por tal razón, el BVA no es el resultado de la reestructuración de grupos preexistentes, sino una fuerza externa que

66 Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas Electorales 1988, 1990, 1992, 1994 y 1997

aterriza en el territorio como fuerza de ocupación, formada por combatientes de bloques vecinos ya consolidados.

Para entender las dimensiones de la presencia militar del Estado en el territorio, es importante decir que en el departamento de Arauca llegaron a concentrarse 17 batallones, unidades militares adscritas a la XIV Brigada del Ejército Nacional, la Brigada 25 de Aviación, la Fuerza Naval de Oriente y las Brigadas Móviles 5 y 31, además de la Fuerza de Tarea Quirón, adscrita a la VIII División del Ejército, que junto con la Brigada Móvil 5 y 31 han desarrollado acciones ofensivas en el marco del Plan de Guerra Espada de Honor. Aproximadamente 8.500 militares se han concentrado en un departamento con 7 municipios y cerca de 230 mil habitantes, la mayoría en las cabeceras municipales, lo que supone una relación de un militar por cada 27 habitantes, cuando en el ámbito nacional esa relación es de 1 a 100.

Fue en este contexto de militarización, en el que, según algunos pobladores de Arauca⁶⁷, los paramilitares lograron una mayor presencia y libertad de acción en el departamento, desarrollando acciones contra la población civil, como la perpetración de masacres, asesinatos selectivos y presiones a los líderes sociales para abandonar el territorio.

Entre tanto, las guerrillas desplegaron todo su aparato militar y sus bases sociales y políticas, construidas y consolidadas dos décadas atrás, para contener la avanzada de los paramilitares en el departamento. En este sentido, el mapa de la presencia de las guerrillas y los paramilitares cambió radicalmente. Entre los años 1997 y 2001, las guerrillas hicieron presencia, casi exclusiva, en los municipios de Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y Puerto Rondón. Los municipios de Arauca y Cravo Norte estuvieron en disputa, este último por el intento de los paramilitares de ingresar al departamento desde Casanare. Pese a ello, las guerrillas mantuvieron en este período el control de la mayor parte de los municipios. Desde

67 Diario de Campo, CNMH.

el año 2000 y hasta el año 2005, las guerrillas perdieron el control exclusivo de varios municipios. Así, Tame y Puerto Rondón pasaron a ser municipios en disputa con los paramilitares⁶⁸.

La presencia de los paramilitares en el departamento de Arauca con el BVA es considerada como un proyecto fracasado. Varias son las razones que sustentan esta afirmación: la tardía llegada al departamento en 2001, los sucesivos e infructuosos años de disputa territorial con las guerrillas entre los años 2001 y 2005, la ausencia de apoyo social por parte de los sectores populares y de los medianos y grandes hacendados, y el débil apoyo obtenido entre la clase dirigente. Según Gutiérrez:

Cabe advertir que la presencia paramilitar en Arauca fue limitada y su afianzamiento fue rápidamente contrarrestado por la guerrilla en zonas neurálgicas del territorio, y que su desmovilización contribuyó a cerrar, de alguna forma, un ciclo de violencia. También se puede decir que este “fracaso” de los paramilitares tuvo que ver con que la dirigencia política, local y departamental de Arauca, que salvo algunas excepciones, no se alió con ellos para expulsar a la guerrilla del territorio. Los paramilitares tampoco encontraron mucho eco entre propietarios medios de las zonas rurales o habitantes de los barrios de Arauca y Saravena. Por eso se recalca que el fenómeno paramilitar ingresó “tarde” a Arauca prohijado por los destacamentos militares oficiales, lo cual facilitó la implantación de algunas estructuras del Bloque Centauros en 1999. Esta falta de arraigo social o aceptación entre la diligencia política explicaría, en parte, por qué, durante los años 2001-2002, se produjo la operación de compra-venta de las llamadas “franquicias” que dio origen a la conformación, liderada por los hermanos Mejía Múnera, del Bloque Vencedores⁶⁹.

68 Corporación Nuevo Arco Iris, Misión de Observación Electoral (2008). Monografía Político Electoral, Departamento de Arauca 1997 a 2007. Bogotá.

69 Gutiérrez, Omar Jaime (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* número 69, p. 22.

Al fracaso de los paramilitares en Arauca contribuyó el amplio poder del ELN, especialmente la injerencia en algunos gobiernos municipales y la posibilidad de orientar la inversión de los recursos públicos y el apoyo social entre los sectores populares y económicos de la región. Las guerrillas lograron permear con éxito la vida social, política, económica y electoral del departamento, situación que logró evitar el enclave paramilitar en Arauca, a pesar de que el mismo se hubiese desplegado en un contexto de creciente presencia y ofensiva militar por parte del Estado que sin duda favoreció su accionar.

Pero el proyecto paramilitar también fracasó porque su intencionalidad no era prioritariamente contrainsurgente, lo que se pone de manifiesto en una ruta de expansión paramilitar que sigue la rutas del narcotráfico hacia Venezuela por la llanura araucana y que se margina de los municipios de piedemonte en el Sarare, que son los que registran la presencia guerrillera más consolidada en el departamento.

A pesar del fracaso paramilitar, el Estado continuó con la ofensiva contra las guerrillas en Arauca. Primero con las Zonas de Rehabilitación y Consolidación y el aumento de destacamentos de la fuerza pública en todo el departamento, especialmente en los enclaves petroleros; para luego consolidar la presencia estatal por la vía de programas de inversión social destinados a las zonas de conflicto armado.

3.

Las masacres en el marco del conflicto armado en Arauca

Las masacres⁷⁰ son modalidades de violencia que cobran centralidad en la estrategia de los actores armados cuando éstos buscan desmoralizar al enemigo e intimidar a la población civil, dada las características que asume el hecho violento como espectáculo de horror mediante la exposición pública de los cuerpos y la ampliación de la indefensión de las víctimas.

El departamento de Arauca no escapó a la ocurrencia de masacres como parte del despliegue de los repertorios de violencia de los actores armados. El Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto ha documentado 29 masacres entre 1980 y 2012, 12 de las cuales fueron perpetradas por los grupos paramilitares, 11 por las guerrillas (7 el ELN, 3 las FARC y 1 guerrilla no identificada), 4 por miembros de la fuerza pública y 2 por grupos armados no identificados.

70 Se entiende por masacre el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, que se distingue por la exposición pública de la violencia y la relación asimétrica entre el actor armado y la población civil indefensa. Este último criterio excluye de las masacres los eventos de violencia masiva que resultan de la exposición de la población civil en el desarrollo de acciones bélicas, dada la naturaleza diferenciada de los hechos en los que la población civil pasa de ser el objetivo principal a un objetivo interpuesto en el desarrollo de acciones entre combatientes.

Esta distribución de las responsabilidades difiere de la tendencia nacional en la cual los paramilitares son los principales perpetradores, registrándose una relación de 3 a 1 en comparación con las guerrillas. En Arauca, en cambio, las guerrillas y los grupos paramilitares tienden a repartirse las responsabilidades por la perpetración de las masacres, mientras que la participación de los miembros de la fuerza pública es mayor en comparación con la tendencia nacional (8% en el nacional y 14% en la región). Esta distribución entre los actores armados tiene como particularidad que aquellas perpetradas por las guerrillas y los miembros de la fuerza pública tienden a dispersarse a lo largo del período 1980-2012, mientras que las de los paramilitares se concentran en el período 2002-2004, registrando 10 de los 11 casos documentados.

Tame es el municipio más afectado por la ocurrencia de masacres, registrando 11 de los 29 casos, lo que pone en evidencia un patrón de concentración geográfica en el accionar de los actores armados que abarca el 40% de los eventos. Le siguen en nivel de ocurrencia los municipios de Saravena, Arauquita y Arauca, con 4 respectivamente.

A la concentración en el espacio se suma la del tiempo, ya que 15 de las 29 masacres se perpetraron entre 2002 y 2004, patrón de concentración que no se repite ni antes ni después a lo largo del período 1980-2012. Esto converge con las acciones perpetradas por el BVA en el territorio.

3.1 LAS MASACRES DEL BVA EN ARAUCA

Las 12 masacres perpetradas por los grupos paramilitares en el departamento de Arauca, 11 de ellas entre 2002 y 2004 cuando incursionó y operó el BVA, tienden a concentrarse en el municipio de Tame con 6 masacres, seguido por el municipio de Arauca con 3, y Saravena y Cravo Norte con una, respectivamente.

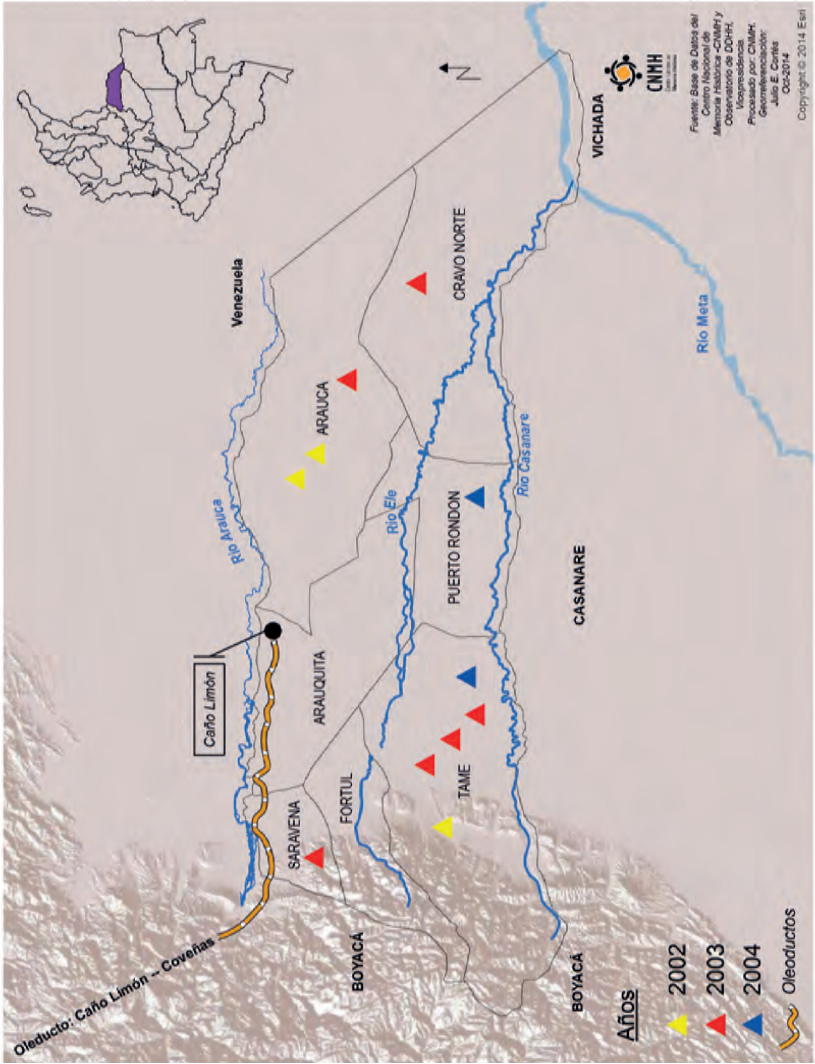
Este patrón de masacres perpetradas por el BVA en el departamento guarda relación con su fuerte presencia en estos municipios

para ese período, especialmente en las zonas de sabana y llanura donde operaban las guerrillas, pero en las que además se han consolidado las rutas del narcotráfico hacia Venezuela. En contraste con ello, los municipios con fuerte presencia guerrillera, como Arauquita, Fortul y Saravena en la zona del piedemonte, tuvieron una masacre paramilitar en Saravena.

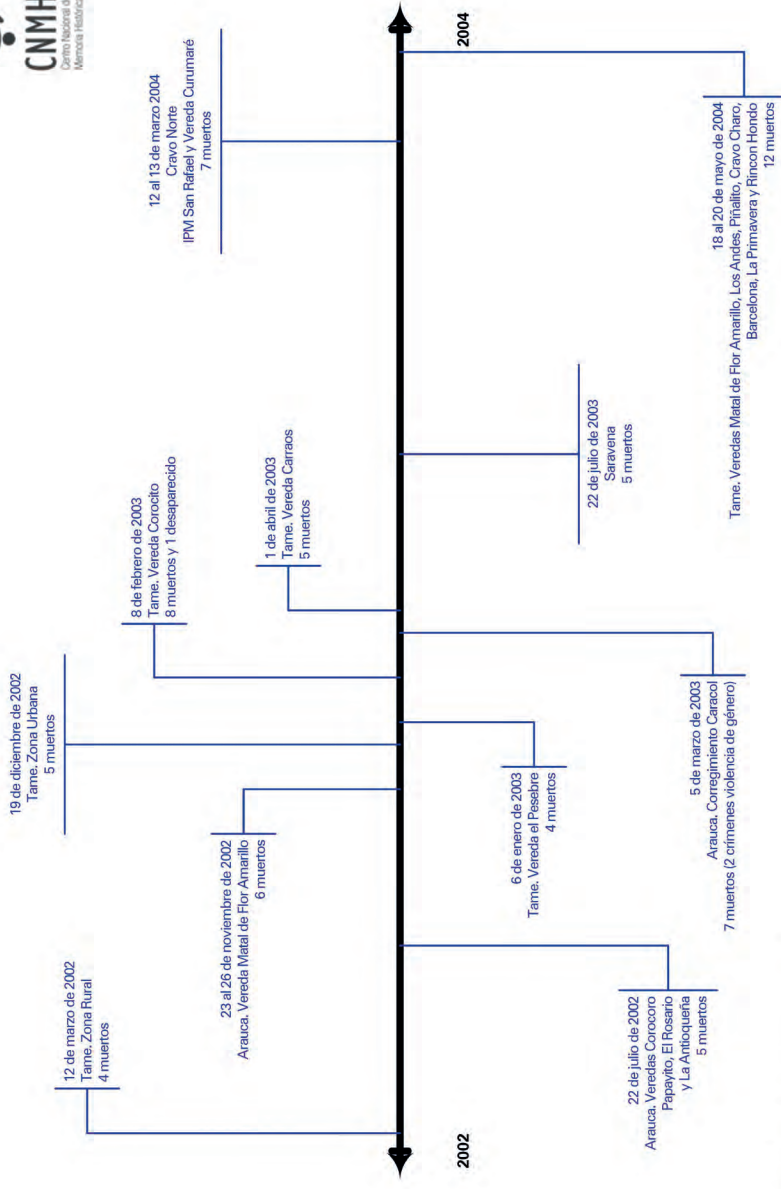
Es importante tener en cuenta que la mayoría de las masacres registradas en el período de operación del BVA se produjeron entre 2002 y 2004, justo en el momento en el que se iniciaba y se desarrollaba la negociación política entre los grupos paramilitares y el gobierno Uribe. Esta coincidencia llama la atención porque las AUC anunciaron una tregua unilateral desde julio de 2003 como gesto de paz en medio de la negociación política. Arauca es uno de los tantos casos que ilustran el incumplimiento de la tregua, confirmando aquella máxima de negociar en el centro y continuar matando en la periferia, con el propósito de apuntalar su poder político, económico y social antes de la desmovilización.

Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en noviembre de 2002 y febrero de 2003 son, por tanto, casos emblemáticos de las espacialidades y las temporalidades en las que se desenvuelve la ofensiva paramilitar en el departamento de Arauca para consolidar su presencia territorial en las zonas planas, razón por la cual no es casual que uno y otro hecho violento hayan sido perpetrados en Arauca y Tame.

Mapa 4. Masacres perpetradas por el BVA, 2001 - 2005



Línea de tiempo. Masacres perpetradas por el BVA, 2001 - 2005



Fuente: Base Datos Masacres CNMH
 Procesado por: Ronald Villanij Carvajal – CNMH

3.1.1. Masacre de Matal de Flor Amarillo, 23 al 26 de noviembre de 2002

El municipio de Arauca está ubicado en el nororiente del departamento, en límites con Venezuela. Cuenta con cinco comunas, cinco corregimientos y 61 veredas en la zona rural. Su población para el año 2012 era de 84.716 habitantes.

La vereda Matal de Flor Amarillo es jurisdicción del corregimiento de Maporillal, el cual se encuentra al oriente de la cabecera municipal y se extiende hasta la frontera con Venezuela. El corregimiento contaba para 2012 con un total de 1.346 habitantes⁷¹ en las trece veredas de su jurisdicción. La vereda Matal de Flor Amarillo contaba con 195 habitantes en ese año, siendo una de las tres más pobladas para ese período. La vereda de Matal de Flor Amarillo se caracterizaba por ser una zona de llaneros dedicados a la ganadería desde varias generaciones atrás.

Masacre del 23 al 26 de noviembre de 2002

En la madrugada del 23 de noviembre de 2002, Jorge Yesid Baena Toro, *Martín*, comandante de la Compañía Centauros del BVA, ordenó el desplazamiento de dos de sus contraguerrillas, aproximadamente 60 personas, desde la vereda Feliciano (Corregimiento Caracol) hacia la vereda Matal de Flor Amarillo. El comandante *Martín* justificó ante su tropa la incursión, aduciendo la búsqueda de un grupo de 15 a 25 guerrilleros.

Desde la vereda Feliciano partieron las contraguerrillas ‘Camaleón’ y ‘Loco Uno’, comandadas por *Tom* y Jorge Luis Gómez Narváez, *Noriega*, respectivamente.⁷²

⁷¹ Alcaldía Municipal de Arauca. Recuperado de <http://arauca-arauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=myCorregimiento--2826632&x=2826822>

⁷² Wilmer Morelo Castro, *Boqui*, y José Manuel Hernández Calderas, *Platino*, quienes fueron sentenciados por este hecho en diciembre de 2011, pertenecían a la contraguerrilla ‘Loco Uno’.

En el recorrido por la vereda Matal de Flor Amarillo, arribaron a la finca La Florida, donde asesinaron al trabajador Pedro Celestino Neiva⁷³ y torturaron al propietario, Víctor Hugo Avendaño, los dos acusados de pertenecer a la guerrilla. Allí también fueron torturados dos personas más, Juan Francisco Quenza Velásquez y Juan Francisco Quenza Arias, quienes habían sido sacados por la fuerza de Las Chavelinas, finca de su propiedad. Padre e hijo fueron torturados durante todo el día, a pesar de afirmar ante sus torturadores que no pertenecían a ninguna organización guerrillera. Las dos personas huyeron con vida y se desplazaron, junto al resto de la familia, por temor a las represalias, ya que habían sido testigos del asesinato de un empleado de la finca La Florida, y de las torturas y vejámenes sufridos por su propietario.

El día 25 de noviembre, la tropa comandada por *Martín* ingresó al caserío de la vereda Matal de Flor Amarillo e inmediatamente ejerció un cerco. Las contraguerrillas al mando de *Tom* y *Noriega* rodearon el caserío y reunieron a toda la población para informarles que su objetivo allí era buscar a los integrantes de la guerrilla escondidos entre la población civil. Durante la reunión, integrantes del BVA, en compañía de José del Carmen Quenza Pérez, *José Pampa*, uno de sus informantes, solicitaron los documentos de identidad de todos los habitantes. Al verificar los datos de los pobladores, *José Pampa* señaló a cuatro personas. El señor Jesús Vicente Moreno Bayona fue retenido y a tres hombres más los condujeron a una zona aledaña para interrogarlos y torturarlos.

Los señores José Gregorio Carvajal Maurno, Francisco Alejandro Carvajal Maurno y Jairo Antonio González fueron amarrados de rodillas y golpeados fuertemente, con la intención de que confesaran su pertenencia a la guerrilla. El señor José Gregorio Carvajal Maurno fue torturado con una bolsa en la cabeza, provocándole episodios de asfixia. Como consecuencia de estos hechos, los tres hombres junto a sus familias se desplazaron fuera de Arauca.

73 A la fecha de publicación de la sentencia contra los tres exintegrantes, diciembre de 2011, no se habían recuperado los restos de Pedro Celestino Neiva.

En la madrugada del día siguiente, *Martín* y sus hombres se retiraron los brazaletes que los identifican como integrantes del BVA para simular ser guerrilleros ante dos hombres retenidos por la tropa, José Vicente y Pedro Pablo Herrera Mijares. El comandante *Martín*, encapuchado y sin insignias del BVA, se dirigió a los capturados y les preguntó si eran integrantes de las autodefensas, a lo que ellos contestaron negativamente y señalando que el asentamiento del BVA se encontraba en la vereda Feliciano. Para *Martín*, esto constituyó una declaración de la pertenencia de las víctimas a la guerrilla y, en consecuencia, procedieron a torturar y a asesinar a los primos, junto a Jesús Vicente Moreno Bayona, quien fue capturado el día anterior entre los pobladores. Los cuerpos fueron abandonados en el mismo sitio en el cual fueron asesinados, impidiendo que sus familiares los enterraran mientras los paramilitares no abandonaron la vereda.

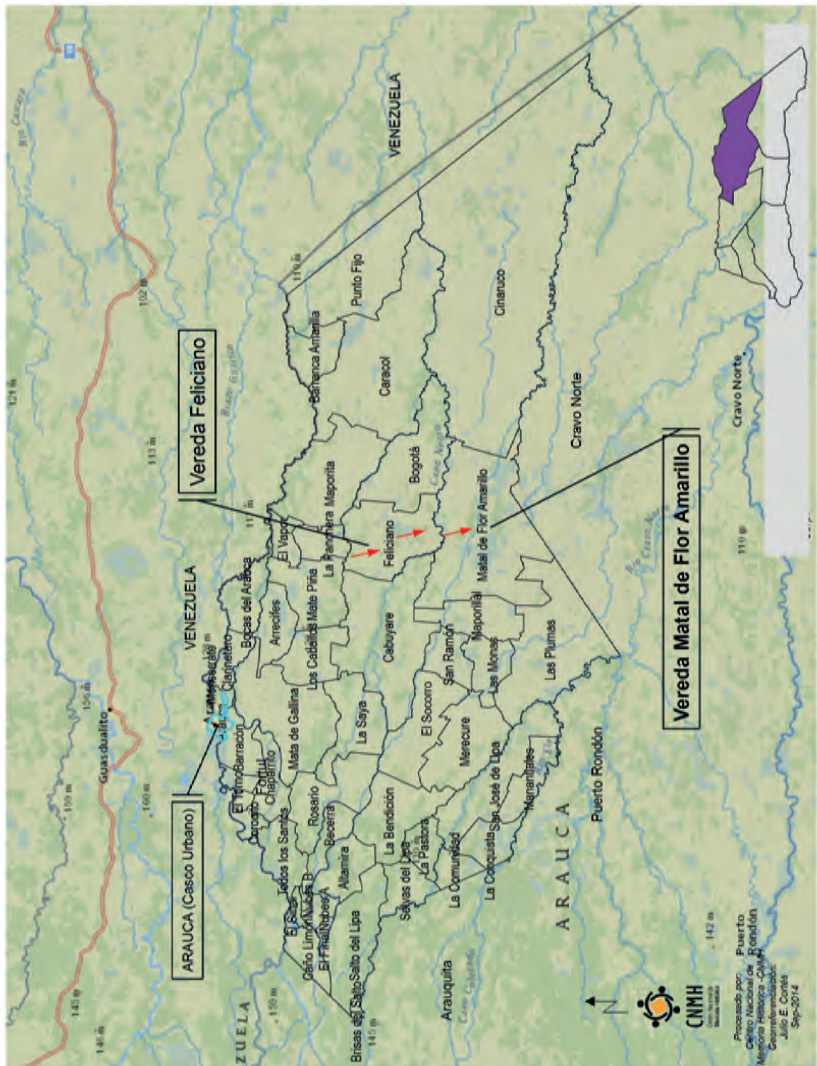
Ese mismo día, 26 de noviembre, al menos 40 integrantes del BVA se dirigieron a la finca El Concejo, a fin de hacer una parada para alimentarse. Allí permanecieron por dos horas integrantes de las dos contraguerrillas, entre ellos el comandante *Martín*. Los paramilitares hurtaron una camioneta al propietario de la finca, señor Diego Javier Díaz Carvajal, para emprender en ella el retorno hacia el corregimiento Caracol. Mientras se desplazaban, la camioneta robada se atasca en el barro y el señor Díaz Carvajal decide ir en su caballo para recuperar su vehículo. *Martín* asesinó al hombre y su caballo cuando este se aproximaba para tratar de recuperar el carro. Otros hombres de la tropa hurtaron el reloj de la víctima y la silla de montar de su caballo. Además, se apoderaron de catorce reses de la finca El Concejo. El cuerpo de la víctima fue abandonado en la vía, junto a los restos del caballo.

Al final de la incursión, el 26 de noviembre, es asesinado un hombre a quien se señalaba como colaborador del BVA y encargado de guiar a la compañía Centauros hacia la vereda Matal de Flor Amarillo. Al parecer *Martín* lo asesinó porque tuvo conocimiento de que la intención del presunto colaborador era guiarlos hacia un

lugar en el cual se encontraba la guerrilla. Según se conoció, esta persona, quien residía y laboraba en el municipio de Arauca, salió de su vivienda a las seis de la mañana rumbo al lugar de trabajo, pero nunca llegó a su destino. De manera infructuosa los familiares iniciaron su búsqueda y luego de seis meses se enteraron de su muerte a manos del BVA. Durante este tiempo, su familia no recibió información que diera cuenta de su paradero o de las circunstancias bajo las cuales fue asesinado. La familia y amigos han resaltado el carácter trabajador y honesto de este padre de familia. Además, desconocen las supuestas relaciones con integrantes del BVA.

Luego de la incursión del BVA a la vereda Matal de Flor Amarillo, se desplazaron más de 60 personas, atemorizadas ante una nueva incursión. Las familias huyeron una vez las autodefensas abandonaron la vereda, dejando sus propiedades y pertenencias, además de todo un legado cultural construido en torno a los arraigos con la tierra y el ser llanero.

Mapa 5. Masacre de Matal de Flor Amarillo, 23 a 26 de noviembre de 2002



Las víctimas de la masacre en Matal de Flor Amarillo

Tras las operaciones de la Compañía Centauros del BVA en la vereda Matal de Flor Amarillo, seis personas fueron asesinadas y tres más torturadas. Además, más de 60 personas fueron forzadas a desplazarse⁷⁴.

Tabla 3. Víctimas de la Masacre en Matal de Flor Amarillo

Nombres y apellidos	Delito
Francisco Alejandro Carvajal Maurno	Desplazamiento forzado y tortura
José Gregorio Carvajal Maurno	Desplazamiento forzado y tortura
Diego Javier Díaz Carvajal	Homicidio en persona protegida
Fredy Alcides Galindo Cardozo	Homicidio en persona protegida
Jairo Antonio González	Tortura
José Vicente Herrera Mijares	Homicidio en persona protegida
Pedro Pablo Herrera Mijares	Homicidio en persona protegida
Jesús Vicente Moreno	Homicidio en persona protegida
Pedro Celestino Neiva	Homicidio en persona protegida y desaparición forzada

3.1.2. Masacre de la vereda de Corocito, 8 de febrero de 2003

El municipio de Tame se encuentra ubicado en el suroccidente del departamento, en límites con los departamentos de Casanare y Boyacá. Cuenta con 55 barrios y 129 veredas integradas en once distritos. La población proyectada para el año 2012 era de 51.252 habitantes, 31.614 de los cuales habitaban la zona rural del municipio. En el municipio de Tame habitan 2.341 indígenas de los pue-

⁷⁴ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra los exintegrantes del BVA de las AUC José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas. Bogotá, 1 de diciembre de 2011.

blos U'WA, Makaguan, Hitnu y Sikuaní. De ellas, 188 indígenas Makaguan residen en la vereda Corocito⁷⁵. La vereda de Corocito se encuentra ubicada a 13 kilómetros sobre la vía que conduce de Tame a Fortul y Saravena.

Los pobladores de Corocito recuerdan con nostalgia la vida comunitaria que llevaban antes de la masacre del sábado 8 de febrero de 2003. Torneos de fútbol, bazares, fiestas patronales, coleo y trabajo mancomunado eran la constante entre los habitantes de ese caserío, ubicado a menos de 30 minutos de Tame y atravesado por una carretera destapada que conduce a Cravo Charo.

Todos ellos, en su gran mayoría nacidos y criados allí, se dedicaban a las labores del campo. Los fines de semana solían frecuentar la casa de algún vecino o la única discoteca del lugar para tomarse unos tragos, escuchar música y bailar joropo, mientras que los creyentes acudían a la Iglesia Evangélica. Luego entraron los armados, y con ellos la violencia y la zozobra, dejando atrás la vida en comunidad para resguardarse, presa del miedo, en sus viviendas.

Después de que entró la violencia a la gente ya le daba miedo salir. Había jóvenes que eran muy activos, que lideraban, por ejemplo, campeonatos de fútbol; hoy en día ya no están, los que estaban en esa época a algunos los mataron. Después de la violencia, Corocito era un pueblo fantasma. Ya no venía uno a fiestas, ya no venía uno a participar en nada. (Testimonio de mujer adulta No. 3, Corocito, 2013).

La gente coincide en que la tranquilidad se rompió ese 8 de febrero. Hacia las diez de la noche, al menos 50 paramilitares

⁷⁵ Concejo Municipal de Tame. *Plan de desarrollo municipal 2012-2015, La voluntad de un pueblo.*

del BVA, al mando de *Cantante* y *Cero tres*, incursionaron en la vereda y forzaron a sus habitantes a salir de sus viviendas hacia la vía principal: “Cuando entraron ahí, entraron casa por casa golpeando las puertas y con gritos de terror intimidando a la gente, que nos saliéramos porque si no nos lanzaban granadas. Nos fueron sacando de las casas” (Testimonio de mujer adulta No. 1, Corocito, 2013).

Algunas personas escucharon que, durante el recorrido, algunos paramilitares gritaban entre ellos “cáigale allá, que esa casa está censada”, y aún hoy se preguntan si se referían al mismo censo que cuatro o cinco días antes habían hecho militares adscritos al Batallón de Ingenieros No. 18 Navas Pardo, con sede en Tame. Días antes, efectivos de esa unidad militar habían estado en el caserío inspeccionando algunas viviendas, indagando y requisando hasta las habitaciones y los tanques de almacenamiento de agua.

Antes del 8 de febrero censaron la casa, eso fue un día en la mañana en la que hicieron el censo. Preguntaron quién vivía ahí, qué carné de salud tenía, cuántos hombres, cuántas mujeres, qué edades tenían, nombres completos y su papá qué hace, su esposo qué hace y sus hermanos qué hacen. Eso lo preguntaba el Ejército y ellos fueron a varias casas, en la de la vecina y la de al frente. Aquí uno estaba a merced que ellos llegaran y preguntaran eso. Yo pensé que era algo del Estado y por eso en ese momento no desconfié, era normal que el Ejército hiciera censos constantes cada vez que estaban por ahí, mantenían haciendo censos. Ellos tomaron unas fotos del frente de la casa. (Testimonio de mujer adulta No. 5, Corocito, 2013).

Pero el censo no fue lo único que aún hoy ronda en la cabeza de quienes padecieron esa noche. Días antes de la masacre, y con posterioridad al registro de sus viviendas, lo que más alertó a la población fue el intempestivo retiro del retén del Ejército, que habitualmente permanecía a las afueras de Tame, en la vía que

conduce a Corocito, y que solo fue reubicado el día siguiente de la incursión paramilitar.⁷⁶

Aunque para los habitantes era algo habitual los interrogatorios y censos a los que eran sometidos por parte del Ejército Nacional, para ellos el censo realizado por el Batallón Navas Pardo y el posterior retiro de su retén militar días antes de la masacre fueron el preludio de esa noche y la posible complicidad del Ejército, según lo denuncian algunos habitantes. Algunos testigos señalan que hacia las nueve de la noche de ese 8 de febrero un helicóptero del Ejército sobrevoló la vereda alumbrando el caserío. Otro habitante afirma que dos noches antes de la masacre también hubo sobrevuelos por parte de un helicóptero del Ejército. Muchos coinciden en afirmar que siempre pensaron que se trataba de una acción emprendida por el Ejército, dado que los paramilitares no tenían

76 Al registrar los hechos conocidos de la masacre, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep destacó lo siguiente: “Esto sucede luego que del casco urbano de Tame fue retirada la presencia militar y de policía desde el jueves anterior, la que fue nuevamente instalada el domingo 9, resulta aún más extraña esta ausencia ya que es un área con habitual presencia de una compañía del Batallón Navas Pardo”. Según la denuncia, en esa área es habitual la presencia de la Policía y el Ejército, la cual solo retornó hasta el domingo 9 de febrero. La Asociación de Campesinos de Arauca denunció este hecho y otras irregularidades en el actuar del Batallón Navas Pardo respecto a la tolerancia y posible complicidad con el BVA, poco tiempo después de cometida la masacre, ante lo cual fueron amenazados e intimidados por integrantes del Ejército. Dicha Asociación afirmó lo siguiente: Los integrantes de la Asociación Campesina de Arauca y los pobladores del caserío Botalón fueron amenazados por paramilitares con la aquiescencia de tropas de la Brigada 18 del Ejército Nacional. Agrega la denuncia que: “En la zona hay una patrulla del Ejército que está actuando como un grupo paramilitar y les ha dicho a los campesinos que: “Vinimos con el Ejército y nos dejaron aquí con la misión de entrar a Botalón a matar un poco de gente y hasta que no cumplamos con nuestro objetivo no nos podemos ir”. La ACA remitió la alerta temprana a numerosas autoridades civiles y militares, entre ellas a la Brigada XVIII, y media hora después de realizar el envío dos soldados se presentaron en la sede de la organización campesina en Arauquita. Los militares, empleando un tono intimidatorio, interrogaron a los presentes sobre las actividades y colaboradores de la ACA y aseguraron que regresarían con un cuestionario para que respondan a unas preguntas. En: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2003). Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. *Revista Noche y Niebla*, No. 2, p. 79 y 87.

brazaletes que los identificaran, pero sobre todo, porque era la primera vez que los pobladores de Corocito veían a un paramilitar.

En el momento de la incursión paramilitar, la mayoría de las personas del caserío se encontraba durmiendo, otros estaban compartiendo en familia o en la discoteca del pueblo. Quienes estaban despiertos y cerca de El Cruce, lograron ver cómo ingresaron más de 50 hombres armados, en su mayoría vestidos con prendas militares, a bordo de dos motos, una camioneta Luv roja, un camión tipo kodiak blanco, una volqueta y dos monteros color verde y gris.

Una vez ingresaron a la vereda, estacionaron la volqueta en El Cruce y el camión kodiak frente a la Cooperativa Agropecuaria del Sarare (Coagrosarare). Los hombres armados se desplegaron por la comunidad, golpeando las puertas de las casas y forzando a sus habitantes a salir de ellas. Obligaron a la gente a tenderse en el suelo: fueron golpeados, interrogados y amenazados con armas cortas y fusiles. Para los habitantes, esa fue una noche de terror y espanto. Todas las personas fueron conducidas hacia la Cooperativa, “había gente que estaba hasta en calzoncillos, porque ya estaban durmiendo. Sacaron también a las mujeres y a los niños”.

En la casa mía había tres varones, cuatro con mi yerno. Estaba mi hijo, tenía como 22 años; sacaron también al otro hijo mío que tenía 15 años y me sacaron a mí. A los varones nos tiraron en el piso boca abajo y entraron a la casa y (la) saquearon y revolveron todo preguntando por las armas y que dónde estaban las pistolas. Pero nosotros armas no conocemos, nosotros somos personas de bien. Yo soy agricultor de profesión, de toda la vida. Mi hijo estudiaba en el colegio y (mi yerno) y mi otro hijo eran muchachos trabajadores de bien (...). A mí, por ejemplo, me dijeron que tenía que ir con ellos a cargar el camión con las cosas de la cooperativa (Coagrosarare). Nos sacaron intimidados y amenazados de muerte. Nos trajeron hasta la Cooperativa y ahí (...) nos tiraron boca debajo de nuevo, al lado de la pared, y nos dijeron que no nos moviéramos y nos tenían ahí apuntados entre cuatro. (Testimonio de hombre adulto No. 1, Corocito, 2013).

Las personas reunidas en la cooperativa y El Cruce permanecieron sometidas y amenazadas por paramilitares armados durante más de una hora. Casi todos se encontraban en pijama o ropa interior, tendidos en el suelo boca abajo y apuntados por armas de fuego. Hombres, mujeres, niños niñas y ancianos fueron obligados a salir de sus viviendas para ser llevados, unos frente a la sede de Coagrosarare, y otros hacia El Cruce. A algunos de los hombres les informaron que debían dirigirse a la sede de la cooperativa para ayudar a cargar uno de los camiones con todo lo que había allí. Hasta ese momento, siempre se pensó que el objetivo era robar la cooperativa.

(Allá) llevaron a toda la gente de, había gente que estaba hasta en calzoncillos, porque ya estaban durmiendo. Sacaron también a las mujeres y los niños. Ahí iban trayendo a más gente, a (dos hombres) y a otros que recogieron, a un tal Joselo (José Elías Motavita) que recogieron arriba cuando a nosotros nos echaron en el camión que tenían frente a la cooperativa. (Testimonio de hombre adulto No. 2, Corocito, 2013).

En medio de gritos y amenazas, los paramilitares interrogaban a la población por la persona encargada de la administración de la cooperativa, por aquél que pudiera abrir sus puertas.

En la cooperativa estaban otras personas y nos empezaron a decir que dónde estaba el dueño, que quién tenía las llaves de la cooperativa y que teníamos que ir a buscarlo. Estábamos todos asustados. Obligaron a mi hermano a irse con dos de ellos a buscar al señor que tenía las llaves de la cooperativa, a él se lo llevaron apuntándole con un fusil. (Testimonio de mujer adulta No. 2, Corocito, 2013).

Al no encontrar al administrador, los paramilitares intimidaron a la población con ráfagas de fusil disparadas al aire.

Se regaron por el caserío y comenzaron a hacer tiros y gritos de terror, decían: ¡mátenlo!, ¡denle!, ¡no lo dejen ir!, ¡allá va corriendo!, ¡ese lo mato yo! Eso era plomo por toda parte, eso era aterrador, nosotros ya estábamos en las manos de ellos, pues qué más podíamos hacer. (Testimonio de mujer adulta No. 7, Corocito, 2013).

Dos hombres fueron asesinados frente a sus vecinos. Pedro González Romero se encontraba entre el grupo de personas en El Cruce. Al intentar huir, saltando una cerca que lo llevaría hacia un campo oscuro, fue asesinado por un paramilitar, a quien como grito de victoria se le escuchó: “¡Vean, a ese lo maté yo! Y al que se mueva le disparo”. Édgar Giovany Guerrero Martínez se encontraba en la discoteca, al oír los disparos y gritos salió corriendo en dirección a la casa de su madre, preocupado por la vida de ella. Al verlo correr, uno de los paramilitares le disparó por la espalda. En los dos casos, la orden impartida fue la de no recoger los cuerpos sin vida de los dos jóvenes.

Después de un par de horas, y tras gritar que “había pistoleros, que había guerrilleros y que tenían que irse”, de manera aleatoria escogieron a nueve hombres, entre ellos un menor de edad, para subirlos en dos vehículos y conducirlos hacia la escuela de entrenamiento La Gorgona: Esmaragdo Calderón Parada, Esmaragdo Calderón Ramos, Gonzalo González Romero, Gregorio Rojas Cárdenas, Héctor Efrén Díaz Nova, José Elías Motavita Arévalo, José Javier Muñoz Ávila, Onésimo Leonel Tonocolia Macualo y Santos Yimmy Contreras Ramírez fueron obligados a abordar un camión para conducirlos hacia un lugar desconocido.

Nos mandaron a subir a un camión Kodiak blanco. En ese nos movilizaron a ocho: Joselo, Onésimo, Gregorio, Santos Yimmy, los tres que nos devolvieron y a otro muchacho que recogieron en El Cruce, él de una vez les dijo a ellos que era ‘raspachín’ y que no era de Corocito. También llevaron unas motos DT que le habían quitado a la gente. A nosotros primero

nos dijeron que nos subían al camión para cargar los víveres que había en la cooperativa. En el otro camión llevaban a uno de los hermanos González y a un señor que decían que era mecánico de Tame, a ellos los vi cuando llegamos allá a la finca. Ellos llegaron primero (...) porque el camión en el que nosotros íbamos se pinchó y tocó irnos suave, el camión se pinchó después de que pasamos Tame. Nos tiraron en el camión boca abajo y el que levantaba la cabeza le ponían el fusil y le decían: “¡quieto que le vuelo la tapa de los sesos!, ¿no van a esperar a que los llevemos hasta allá para matarlos?”. (Testimonio de hombre adulto No. 2, Corocito, 2013).

El camión siguió la vía que conduce a la cabecera municipal de Tame y fue escoltado por tres camiones, tres camperos y dos motos.

Nosotros andamos bastante en ese camión, eso sí sé que entramos a Tame, eso sí alcanzamos a ver las casas (...). Yo sí sé que por Tame pasamos. A nosotros nos hicieron acostar y no podíamos levantar la cabeza, incluso yo la levanté y me pegaron con el fusil y nos dijeron que al que levantara la cabeza le metían un tiro. Cuando levanté la cabeza íbamos por el cementerio, o sea, que pasamos por el retén del Ejército que hay en la entrada y por toda la vía pavimentada (...). Llegamos a una parte de las calles donde dijeron que estaba la Policía. Dijeron: ¡ahí está la Policía y toca echarnos plomo! Y comenzaron a echar plomo y vimos que eran las calles de Tame porque el camión paró y todos se bajaron y se tiraron al suelo y empezaron a hacer plomo, dijeron que era la Policía que estaba ahí, pero nosotros no vimos Policía. Pasamos por el cementerio, por el río Tame y por Naranjitos (lugar de ubicación de una base militar), por ahí tuvimos que pasar porque no hay más vías. Luego nos llevaron a un sector en la sabana, por el lado de Puerto San Salvador, nos llevaron hasta una finca grande, El Morichal. Allá nos hicieron bajar a los ocho que íbamos en el camión. Nos metieron en un

quiosco grande. Ahí había un señor grande y acuerpado, me imagino que era el comandante porque fue quien nos entrevistó y nos dijo que eran las Autodefensas de Colombia, el Bloque Vencedores de Arauca. (Testimonio de hombre adulto No. 2, Corocito, 2013).

En su paso por Tame, cerca de la terminal de transportes, retuvieron a Jhon Fredy Echavarría Castillo, mecánico automotriz que desempeñaba su oficio ahí en el pueblo. En ese momento, se encontraba en un lugar público tomando cerveza. Las personas que permanecían bajo el poder de las Autodefensas, fueron conducidas hasta la vereda Mapoy, donde funcionaba La Gorgona, una escuela de entrenamiento para el BVA, comandada por Elkin Alberto Pitálúa Anaya, *Amir*. Esta escuela tenía entre sus instructores al exintegrante del Ejército Nacional, José Rubén Peña Tobón, conocido como *Lucho* y *El Sargento*⁷⁷.

Una vez allí, todos los que habían sido conducidos hacia ese lugar fueron increpados por la presunta presencia de guerrilleros y milicianos en la vereda de Corocito, así como por la aparente complicidad de los habitantes con las acciones de las guerrillas. Los retenidos fueron interrogados y torturados durante dos días, a fin de obligarlos a confesar su presunta pertenencia a la guerrilla.

Allá iban llamando uno por uno, nos preguntaron por una cantidad de nombres de personas que decían que eran guerrilleros. Nos preguntaban si sabíamos dónde vivían y nos decían

77 José Rubén Peña Tobón “ingresó al Ejército Nacional de Colombia en el año 1985, donde recibió formación como lancero, paracaidista, jefe de asalto, empacador, explorador, y en explosivos, salto libre y contraguerrillas urbanas y rurales; alcanzó el grado suboficial de Sargento Viceprimero y se desempeñó como tal en las Fuerzas Especiales Ambrosio Almeyda de Tolemada hasta el 29 de octubre de 1999, fecha en la que fue destituido mediante proceso disciplinario”. Ingresó al BVA el 12 de enero de 2002 y fue capturado por las autoridades el 20 de marzo de 2003. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra los exintegrantes del BVA de las AUC José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas. Bogotá, 1 de diciembre de 2011.

que nosotros éramos los colaboradores de esa gente. Como le dije allá a esa gente, aquí a veces ha pasado la guerrilla y uno los mira por ahí en un carro o los mira a pie, pero nadie les va a preguntar para dónde van o cómo se llaman, eso es difícil. Nos decían que debíamos decirles la verdad a las buenas o las malas, que faltaban pocos segundos para que nos mataran, nos amenazaron de todas maneras, eso fue terrible. Nos interrogaban como de a ocho hombres, se arrimaban a uno a mirarle la cara para tratar de conocerlo a ver quién era. Había gente de ellos que tal vez había estado en las filas de la guerrilla y eran ellos los que tal vez podían dar el visto bueno de ver quién era y quién no (...). Allá había un muchacho herido de los que llevaron de acá, era Gonzalo González, nos preguntaban si lo conocíamos, yo no era muy conocido pero habíamos estado esa día sacando una yuca por allá en el cerro, incluso estuvimos “hombriando” unos bultos tan pesados que nos tenían los hombros pelados, allá nos dijeron que eso era de cargar el equipo, a mí me dijeron que era un guerrillero porque tenía marcado el hombro. Yo le dije: ¡No señor!, es que estuvimos sacando una yuca y unos bultos tan pesados de hasta 70 kilos y eso le asienta a uno el hombro. Pero yo ahí no conocía al muchacho porque estaba golpeado, sin camisa y todo “encuruchado”, yo no sabía quién era porque estaba todo sangrado y no lo pude reconocer (...). Por mi parte me preguntaron mi nombre, la edad, qué hacía en la vida, que a quiénes distinguía de los que estaban ahí, que si eran guerrilleros; a mí me dijeron de frente que yo era guerrillero y yo les dije que yo no tenía nada que ver con eso, que yo me dedicaba a estudiar. (Testimonio de hombre adulto No. 2, Corocito, 2013).

Luego de horas de interrogatorios y golpes, el menor de edad Esmaragdo Calderón Ramos y los señores Esmaragdo Calderón Parada y José Javier Muñoz Ávila fueron liberados en la finca El Morichal.

De ahí me apartaron a mí y me llevaron para otro lado, un señor que estaba armado ahí me dijo: ‘A usted ya no lo matan, usted ya se salva’. Después mandaron a mi papá y al otro señor. Cuando

mi papá iba hacia donde yo estaba, ese señor me dijo: ‘Ese que viene ahí también se salva’. Yo le pregunté por qué sabía que no nos iban a matar, y él me dijo: ‘Porque los que vienen para acá se salvan’ (...). Cuando quedamos los tres, el comandante nos mandó a sentar en una mesa y empezó a anotar nuestros datos: los nombres completos míos, de mis papás, de mis hermanos, lo que cada uno hacía, cuantos éramos en la casa (...). Luego yo le pregunté qué iba a pasar con los que se habían llevado, él me dijo: ‘si colaboran, ellos vuelven y si no, pues no. Por ahí en unos quince días los mandamos’. Luego de tomar todos los datos nos dijeron que nosotros nos habíamos salvado porque no pertenecíamos a la guerrilla y estábamos limpios. Nos dijeron que cuando volviéramos a Corocito le debíamos decir a la gente que esa no era la primera vez que ellos (Bloque Vencedores de Arauca) iban a estar acá, que ellos iban a volver (...). A nosotros tres nos echaron en un carro Toyota ‘cabinado’, nos echaron a nosotros tres y tres personas de ellos, uno que venía conduciendo y dos armados. Eso fue como a las 4:30 de la mañana, ya estaba aclarando. A nosotros nos dejaron en Tame, cerquita a un Batallón que se llama Naranjitos, frente al puesto donde ellos hacen el retén, 300 metros atrás. La amenaza más grande que nos echaron fue: ¡si usted va a la Personería, si usted va a derechos humanos, si usted va a cualquier parte, usted es hombre muerto, porque a nosotros lo primero que hacen es pasarnos el informe, porque nosotros ya sabemos quién es usted!; porque a mí me agarraron el nombre y el número de la cédula. Incluso cuando llegaron acá los investigadores (Fiscalía General de la Nación), yo estaba reservado en dar mi informe porque como quien dice todavía andaban por ahí, había rumores que ellos seguían por ahí. (Testimonio de hombre adulto No. 2, Corocito, 2013).

El comandante *Amir* le ordenó a *Lucho* asesinar a las siete personas. Al parecer, la orden fue impartida para probar la obediencia y sevicia de *Lucho*, quien acababa de ingresar al grupo.

En el momento en el que llegamos al quiosco, ellos nos decían que ya no estaban matando ni a plomo ni con cuchillo ni

con ‘guaraña’, sino que tenían unos estanques con pirañas y con cocodrilos para eliminarlos, que ellos no iban a gastar ni bala ni cuchillo ni nada, que iban y botaban allá a los que debían algo. Ahí nos apartaron y dejaron a los otros cinco que luego mataron. A ellos los montaron de nuevo en el camión y se los llevaron, esa fue la última vez que los vi vivos. (Testimonio de hombre adulto No. 3, Corocito, 2013).

Para dar cumplimiento a la orden de su superior, José Rubén Peña Tobón formó a los aprendices bajo su mando y frente a ellos hirió a Jhon Fredy Echavarría Castillo en una pierna, utilizando un arma blanca, luego lo degolló. Inmediatamente después se dirigió a la tropa y les ordenó dar un paso al frente a aquellos a quienes la guerrilla les hubiera matado algún familiar. Ocho combatientes dieron ese paso. Ellos fueron los encargados de asesinar, desmembrar y enterrar a Gonzalo González Romero, Gregorio Rojas Cárdenas, José Elías Motavita Arévalo, Onésimo Leonel Tonocolia Macualo y Santos Yimmy Contreras Ramírez.

Una de las personas retenidas, Héctor Efrén Díaz Nova, se dirigió a *Lucho* para suplicarle que no lo asesinara. El joven argumentó ser un menor de edad, recién llegado a la vereda en compañía de su esposa e hija. *Lucho* aceptó no asesinarlo a cambio de integrarse al BVA⁷⁸.

Según el relato de algunos exintegrantes del BVA, los cuerpos de las cinco personas fueron enterradas en hoyos de 40cm x 40cm, a orillas del río Puna Puna. Meses después, *Lucas*, un comandante del BVA, dio la orden de desenterrar los restos y lanzarlos al río. Al parecer, la orden fue impartida porque dos personas del bloque se desmovilizaron y dieron información al Ejército de la ubicación de los restos de las víctimas de la masacre. Hasta la fecha de publi-

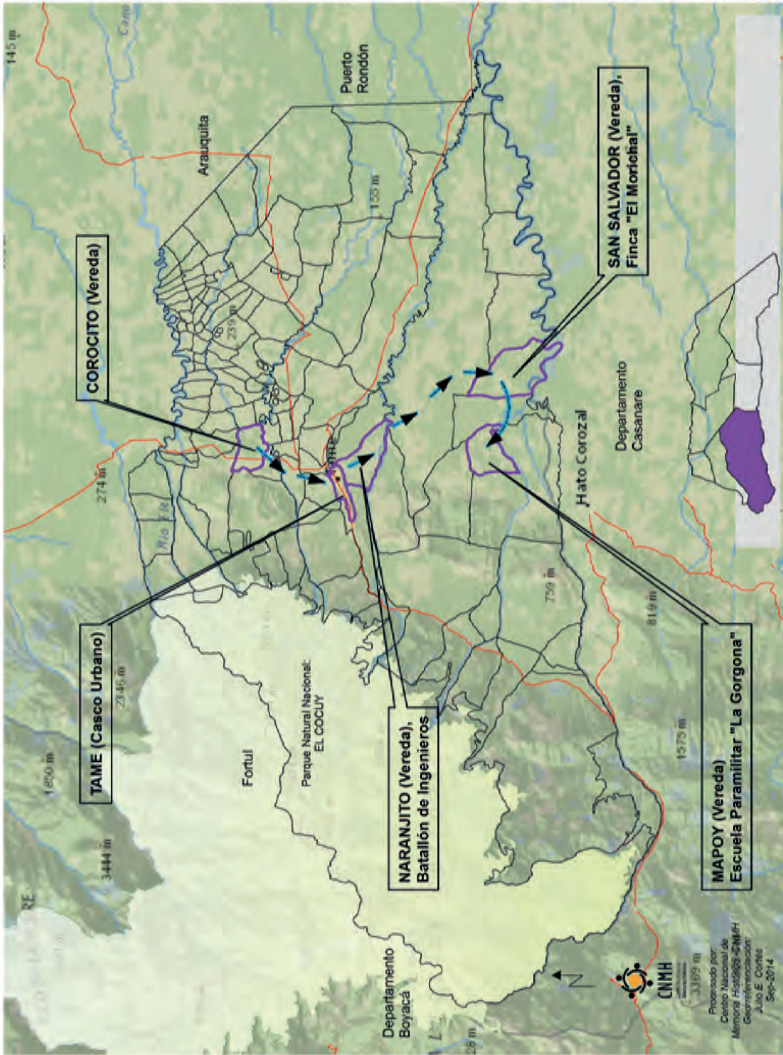
78 Para la fecha de publicación de la sentencia contra José Rubén Peña Tobón, 1 de diciembre de 2011, se desconocía el paradero de Héctor Efrén Díaz Nova. Según una versión libre del postulado, este se enteró que el joven Díaz Nova había sido incorporado al BVA y en su primer combate había resultado herido. Estando en la cárcel se enteró de que el joven había ingresado al hospital tras el combate y abandonado el mismo en compañía de su madre.

cación de la sentencia, 1 de diciembre de 2011, los familiares no habían recuperado los restos de las víctimas.

Los habitantes de Corocito siguen preguntándose por qué tuvieron que padecer una masacre, por qué los paramilitares entraron con tal fiereza y violencia a un caserío cuya tranquilidad solo era interrumpida por el tránsito esporádico de las guerrillas y las reuniones a las que algunas veces los obligaban a asistir. Pero la pregunta que más los inquieta y sobre la cual exigen toda la verdad es esclarecer la posible complicidad del Ejército Nacional en la masacre. Solo establecieron que se trataba del BVA cuando regresaron los tres sobrevivientes de la masacre con el mensaje de los paramilitares de abandonar el caserío y la amenaza de una nueva incursión. Otros, incluso, se acercaron al Batallón Navas Pardo en busca de información sobre los retenidos, pues pensaban que los hombres armados y uniformados que se llevaron a las nueve personas eran integrantes del Ejército.

Para quienes iban a bordo de uno de los camiones resulta increíble que la fuerza pública no se haya percatado de lo que estaba ocurriendo. Su paso por la base militar de Naranjitos, el combate con integrantes de la Policía y el hecho de que terminaran gran parte del recorrido de más de tres horas a una velocidad reducida son hechos que los hacen responsabilizar al Ejército de lo ocurrido el 8 de febrero de 2013.

Mapa 6. Masacre de Corocito, 8 de febrero de 2003



Las víctimas de la Masacre de Corocito

Tras la incursión del BVA a la vereda de Corocito, ocho personas fueron torturadas y asesinadas, y una más se encuentra desaparecida. La tortura y muerte de estas personas se enmarcó en el proceso de entrenamiento que realizaba la escuela La Gorgona del BVA. Además, al menos 50 personas se desplazaron de manera forzada⁷⁹.

Tabla 4. Víctimas de la Masacre en Corocito

Nombres y apellidos	Delito
Esmaragdo Calderón Parada	Secuestro y tortura
Esmaragdo Calderón Ramos	Secuestro y tortura
Santos Yimmy Contreras Ramírez	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida
Héctor Efrén Díaz Nova	Desaparición forzada
John Fredy Echavarría Castillo	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida
Gonzalo González Romero	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida
Pedro González Romero	Homicidio en persona protegida
Edgar Giovany Guerrero Martínez	Homicidio en persona protegida
José Elías Motavita Arévalo	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida
José Javier Muñoz Ávila	Secuestro y tortura
Gregorio Rojas Cárdenas	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida
Onésimo Leonel Tonocolia Macualo	Desaparición forzada y Homicidio en persona protegida

79 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra los exintegrantes del BVA de las AUC José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas. Bogotá, 1 de diciembre de 2011.

3.2. CONSIDERACIONES FINALES

Durante más de diez años, las víctimas de la masacre de Matal de Flor Amarillo y la masacre de Corocito han recorrido un largo y doloroso camino para obtener verdad, justicia y reparación por los crímenes perpetrados por integrantes del BVA en contra de sus seres queridos. Los familiares de las víctimas mortales de estos dos hechos y la comunidad en general de las veredas Matal de Flor Amarillo y Corocito han tenido que soportar el miedo, el desplazamiento forzado, el estigma, el dolor, la ausencia, el abandono, el largo proceso judicial, y más miedo y más dolor.

Desde los hechos ocurridos en las veredas de Matal de Flor Amarillo y Corocito, las familias han vivido cada uno de los días de estos años en reconstruir sus vidas y sus familias en ausencia del padre, hermano o hijo que el conflicto armado les arrebató. Pero no solo sufrieron las familias de los hombres asesinados, también se vieron afectadas las comunidades de esas veredas, familias enteras abandonaron sus casas, sus tierras y sus posesiones para huirles a los paramilitares y a la amenaza de más hechos de violencia. También hubo daños al tejido social y cultural de la comunidad, pues a causa del desplazamiento y el miedo, abandonaron algunas de sus prácticas recreativas, culturales y comunitarias. Organizar o asistir a un evento masivo en las veredas era percibido como un riesgo por quedar expuestos ante los paramilitares. La vereda Corocito era reconocida antes de la masacre por organizar campeonatos de fútbol y fiestas patronales que convocaban a habitantes de todas las veredas cercanas, pero ahora ya solo quedan los recuerdos y los trofeos ganados por el equipo de fútbol de Corocito.

Los pobladores de Matal de Flor Amarillo y Corocito no vivieron de manera permanente la presencia de los paramilitares del BVA, con todo lo que ello implica en términos de terror, zozobra y control social. La masacre de Matal de Flor Amarillo y la masacre de Corocito no derivaron en mayor presencia o control territorial por parte de los paramilitares. Fueron acciones puntuales

y funcionales para mostrar ante la población su capacidad militar, además de enviarles un mensaje de advertencia a todos aquellos que osaran colaborar, apoyar o simpatizar con las guerrillas.

A pesar que los habitantes de las veredas de Matal de Flor Amarillo y Corocito no padecieron la presencia permanente de los paramilitares, ni los vieron cada día ataviados en sus uniformes camuflados y exhibiendo sus armas, rondando las calles de las veredas, los hechos perpetrados por paramilitares del BVA siguen atormentando sus vidas, como si se tratase de fantasmas que de cuando en cuando les recuerdan que cuando desplegaron todo su poder militar para arrebatarles una parte fundamental de sus vidas. Las víctimas de la vereda Corocito, y sus pobladores en general, aún sienten angustia y reviven el terrible recuerdo de aquel 8 de febrero de 2002 cada vez que un helicóptero sobrevuela la vereda o cuando cambian de lugar o inhabilitan por algunos días el puesto de control militar que está a pocos metros de la entrada a la vereda.

En medio de esta situación, cada comunidad ha emprendido grandes esfuerzos para tratar de reelaborar y recuperar la vida comunitaria y el tejido social resquebrajado. Este es el caso de la comunidad de la vereda de Corocito, que ha encontrado en las experiencias dolorosas que los unen y la Junta de Acción Comunal, una oportunidad para lograr agenciar nuevas iniciativas productivas, comunitarias y culturales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la vereda.

En lo que respecta a cada una las familias, la pérdida y ausencia del ser querido han ocasionado afectaciones emocionales, daños al proyecto de vida y alteraciones en las formas de relacionarse a nivel familiar y con el entorno. Hijos e hijas, esposas y compañeras, padres y madres han tenido que aprender a vivir sin el soporte emocional y económico que les brindaba el padre, esposo e hijo asesinado. Cada una de las familias ha tenido que sobrellevar esta situación de diferentes maneras y en la mayoría de los casos sin el acompañamiento y asistencia psicológica, psicosocial y en salud necesarias. Pese a que la sentencia del Tribunal de Bogotá establece varias medidas en materia de rehabilitación y algunas han recibido

acompañamiento psicológico, las víctimas siempre se han lamentado de no haber recibido esta atención en el momento en el cual más lo necesitaban, cuando asesinaron a sus familiares.

Los familiares de seis de los hombres asesinados en la masacre de Corocito llevan consigo un dolor adicional, pues no tienen ninguna esperanza de tener consigo los restos mortales de las víctimas y de esta forma lograr dar sepultura y continuar con el duelo de su pérdida. En cada una de las etapas judiciales del proceso, los postulados han contestado lo mismo a los reclamos de las víctimas: “a ellos los botamos al río (...) no podemos hacer ya nada”.

Ante los daños individuales, familiares y comunitarios ocasionados por la masacre de Matal de Flor Amarillo y la masacre de Corocito, la sentencia ordenó a los postulados y a los organismos del Estado competentes emprender acciones para la reparación integral a las víctimas indirectas de estos hechos. Medidas de indemnización, rehabilitación y satisfacción se conjugan con los aportes en verdad y justicia que otorga la sentencia, a fin de avanzar en la reparación a las víctimas y aportar en las garantías para la no repetición.

SEGUNDA PARTE

Introducción

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, profirió sentencia condenatoria el primero de diciembre de 2011 contra los postulados a la Ley 975 de 2005 José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Caldera, exintegrantes del Bloque Vencedores de Arauca (BVA) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La sentencia los declaró responsables por los delitos de homicidio en persona protegida, violencia sexual, desplazamiento forzado, tortura y hurto. Así mismo, se demostró su responsabilidad en las masacres de las veredas Matal de Flor Amarillo (Arauca) y Corocito (Tame), en la cual, además, se les condena por el delito de desaparición forzada, ya que no ha sido posible encontrar los restos mortales de las víctimas.

Frente a la masacre de la vereda Matal de Flor Amarillo (23 al 26 de noviembre de 2002) y a la masacre de la vereda Corocito (8 de febrero 2003), la sentencia establece como medida de reparación simbólica la elaboración de los perfiles biográficos de las víctimas mortales de estos hechos. El CNMH ha sido el encargado de implementar esta medida y acompañar a los familiares para la elaboración de las historias de vida, con el ánimo de preservar la memoria y dignidad de quienes fueron asesinados en Corocito y Matal de Flor Amarillo.

Durante el año 2013, el equipo de investigadores de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica inició el proceso de concertación e implementación de la medida con las víctimas indirectas de los hechos ocurridos en las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito.

En la fase de concertación de la medida de satisfacción con las víctimas de la masacre de Matal de Flor Amarillo, la mayoría de ellas manifestó verbalmente y mediante un oficio dirigido al CNMH su voluntad de no participar del proceso de implementación de la medida de reparación simbólica. Las víctimas justificaron su decisión argumentando la gradualidad e integralidad que debe existir entre las medidas de reparación integral, principios que según ellos fueron violados por el Fondo de Reparación a Víctimas, adscrito a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, al realizar el pago de las indemnizaciones por montos inferiores a los estipulados en la sentencia. Entre los meses de marzo y agosto de 2013, el equipo de investigadores del CNMH realizó varios encuentros con las víctimas indirectas y con sus abogados para sensibilizarlos sobre la importancia de la medida y su vocación reparadora y dignificante. En todos ellos la negativa se sostuvo entre la mayoría de las víctimas, salvo las familias de José Vicente Herrera Mijares y Pedro Celestino Neiva. Por tales razones, en este documento sólo aparecen los perfiles biográficos de dos de las seis víctimas fatales de la masacre de Matal de Flor Amarillo.

Respecto al proceso de concertación e implementación de los perfiles biográficos de las víctimas mortales de la masacre de Corocito, como medida de reparación simbólica, la mayoría de las víctimas indirectas accedieron a participar en el proceso de construcción de la medida de satisfacción, salvo la familia de John Fredy Echavarría Castilla, quienes no acudieron a ninguna de las convocatorias del CNMH para hacerlos partícipes del proceso de concertación e implementación de la medida.

Tal y como quedó evidenciado en el documento de reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de Corocito, la investigación desarrollada por el equipo de trabajo del CNMH logró precisar la existencia de dos víctimas mortales no reconocidas en el fallo, según versiones dadas por la comunidad de la vereda de Corocito, los familiares de las víctimas y testigos de los hechos. En consecuencia, y partiendo del reconocimiento de la distancia y diferencias entre la verdad judicial y la memoria histórica, el

CNMH se acercó a los familiares de Pedro González Romero y Edgar Giovany Guerrero Martínez para realizar la sensibilización de la medida y su posterior concertación e implementación. Como resultado del proceso, la familia de Pedro González Romero aceptó la elaboración y publicación del perfil biográfico. Por su parte, los familiares de Edgar Giovany Guerrero Martínez se negaron a participar en el proceso, argumentando que la aceptación de la medida de satisfacción podría afectar la posible reparación integral que la familia recibiría en caso de un eventual reconocimiento del asesinato del joven en una futura sentencia de Justicia y Paz.

Es así como el presente documento recoge los perfiles biográficos de dos de las seis víctimas mortales de la masacre de la vereda Matal de Flor Amarillo del municipio de Arauca y seis biografías de las ocho personas asesinadas en la masacre de Corocito, vereda del municipio de Tame.

Los familiares, amigos y vecinos que aportaron en la elaboración de los perfiles biográficos aquí presentados exaltaron las calidades y cualidades personales de estas ocho personas, las cuales les hicieron merecedores del amor, respeto y reconocimiento de sus familiares y amigos cuando estaban con vida. Ahora que ya no se encuentran físicamente con ellos, solo esperan que este documento y su amplia difusión preserven y dignifiquen la memoria de estos seis hombres, padres, hermanos e hijos. Todos ellos pertenecían a la población civil y fueron asesinados en condiciones de indefensión. En el caso de los seis hombres asesinados en la masacre de la vereda Corocito, familiares y testigos de los hechos afirman que las víctimas y todos los habitantes del caserío fueron acusados falsamente de pertenecer a una organización guerrillera. Este hecho fue desmentido por la comunidad de Corocito, familiares y amigos de las víctimas, así como por el fallo judicial en el cual se reconoció la condición de población civil de cada una de las víctimas mortales de las masacres de Matal de Flor Amarillo y de Corocito.

Este documento es la memoria viva que conservan en sus razones los padres, hijos, esposas, hermanos y familiares de José

Vicente Herrera Mijares, Pedro Celestino Neiva, Pedro y Gonzalo González Romero, Gregorio Rojas, José Elías Motavita Arévalo, Onésimo Leonel Tonocolia Macualo y Santos Yimmy Contreras Ramírez. Es el recuerdo con el cual desean dignificar el nombre y la memoria de ocho hombres ejemplares y amados por quienes los conocieron.



1.
Perfiles biográficos de las
víctimas mortales de la
masacre a la vereda de
Matal de Flor Amarillo
(Arauca)

1.1. JOSÉ VICENTE HERRERA MIJARES, *JOSITO*



Fotografía: Carlos Alberto Mejía Walker / CNMH.

Mi hermano José Vicente nació el 23 de enero de 1968 y no un 21 de marzo como indica su cédula. Su apellido materno, que es el mismo mío, se escribía Mijares, mientras que en mi caso se escribe sin “s” y en el de mi mamá y mi hermana tiene una “a” de más (Maijares). Fíjese usted: ¡un mismo apellido y tres formas de escribirlo! Menos mal los de Registro nunca nos cambiaron el Herrera de mi papá. A José Vicente le decían *Josito*, mientras yo lo llamaba *Manojosito*, queriendo resumir en una sola palabra lo de hermano y José. Él era el único hombre entre dos hijas mujeres y el padre de cuatro hijos. Tenía 36 años cuando lo mataron, y vivía con mi papá en la finca “Las Palmeras”, sembrando yuca, plátano, maíz y arriando ganado, al tiempo que trabajaba en “La Fortaleza”, una tierrita de su propiedad que colindaba con la primera. Él era muy trabajador, buen papá y buen hermano. Desde que murió mi mamá, él era el que cuidaba a mi papá.

Josito era alto, moreno, de cabello liso y una cicatriz en la cara. Era bastante travieso. Le gustaba cantar, bailar y tomar aguardiente, aparte de que sentía una gran pasión por la música llanera. Hasta tocaba el cuatro; no es que fuera un experto, pero al menos lo rastrillaba y le gustaba mucho el contrapunteo. Usted siempre lo veía en pantaloneta, descalzo y con camiseta. Eso sí, nunca le faltaba su sombrero: en la finca mantenía uno de barbiquejo, mientras que para salir al pueblo y a las fiestas usaba uno borsalino, “pelo e guama bien criollito”, como dice la canción “Recuerdos de Luna clara”, de Jorge Guerrero, uno de sus cantantes favoritos junto a Juan Farfán. De este último le gustaba mucho “Guayabo de mes y pico”. No voy a negarle que a mi hermana y a mí se nos agüan los ojos cada que suena esa canción. Cuando estábamos muchachos nos la pasábamos de fiesta en fiesta: por allá en El Nevado, en Los Iguanitos y en El Guamito; no nos perdíamos ningún baile.

Además de aguardientero y aficionado por la música llanera, a mi hermano le gustaba mucho el fútbol, el boliche, el billar, amansar vacas, colear, jineteo. Su deporte favorito era el jineteo, aunque también le encantaban los gallos de pelea: ¡tenía doce!, pero se los llevaron todos el día en que lo mataron a él. A mi *Manojosito* lo mataron un 26 de noviembre de 2002, como a eso de las 6 de la tarde, con el pretexto de que era guerrillero. ¡Pero qué va!, él vivía en la finca trabajando, cuidando a mi papá y buscando la comida pa’ sus hijos; poco salía al pueblo y cuando lo hacía, bien a visitar a su familia, bien a parrandear donde uno que otro amigo, llevaba siempre su sombrero bien puesto y la mirada al frente, sin deber ni temer por nada.

1.2. PEDRO CELESTINO NEIVA, *EL AEROBANCO*



Fotografía: Instancia de Víctimas de la Alcaldía de Arauca.

Pedro nació en Puerto Rondón. Como buen llanero, le gustaban las labores del campo: arrear el ganado, tirar peinilla y montar a caballo, aunque era bueno trabajando en todo lo que le iba resultando. Con decirle que hasta trabajó en la Aerocivil, no me acuerdo haciendo qué, pero sí recuerdo que de tanto cargar le decían el *Aerobanco*. Todos los días se levantaba antes del amanecer y volvía a la casa muy entrada la noche. Los domingos eran sus únicos días de descanso y no paraba de trabajar, quería hacerse a unos ahorritos para cuando estuviera viejo. ¡Ese era su mayor sueño!

Mi sobrino no se metía con nadie, ¡con todo el mundo se la llevaba muy bien! Era un muchacho chistoso y bastante travieso:

cuando no tenía un chascarrillo o travesura por hacer, se las ingeniaba pa' sacarle una sonrisa al que estuviera a su lado. Le gustaba el traguito, bailar y hacer coleo: ¡Eso sí que le encantaba! Por andar coleando se pegó tremenda accidentada y hasta reconstrucción de cara tuvieron que hacerle. Eso dio vueltas y vueltas en la manga de coleo, como si de una campanilla o remolino se hubiera tratado. Cómo sería su terquedad, que ni así dejó sus travesuras ni las ganas de seguir cogiendo toros...¡y hasta la vida misma!...por la cola.



2. Perfiles biográficos de las víctimas mortales de la masacre de la vereda Corocito (Tame)

2.1. LOS HERMANOS GONZALO Y PEDRO GONZÁLEZ ROMERO



Fotografía: archivo familiar.

A Gonzalo lo asesinaron un 8 de febrero, por allá en el año 2003. Ese mismo día también mataron a Pedro, mi otro hermanito. Mis dos hermanitos eran muchachos honrados y muy trabajadores: ¡como todos nosotros! Porque, eso sí, mi papá siempre nos ha enseñado que, aunque pobres, la vida hay que ganársela con el sudor de la frente. No en vano, los dos trabajaron ahí en la finca desde pequeñitos y cuando crecieron se caminaron todo esto por acá, jornaleando en lo que les iba resultando. Entre jornal y jornal, ordeñaban, sembraban maíz, cogían yuca, desyerbaban, enlazaban, arriaban vacas. La gente decía que eran muy buenos trabajadores, de ahí que siempre los buscaran pa' todo. Y modestia aparte, ¡yo no sé qué no sabían hacer esos muchachos!

Aunque igual de flacos, los dos eran bien distintos. Pedro era más alto y más “recochero”. Le gustaba mucho el deporte, sobre todo jugar fútbol y montar bicicleta, decía que quería ser ciclista profesional. Él era la llave de Agustín, uno de mis doce hermanos. Gonzalo era más callado, más serio y nada deportista. Recuerdo

que siempre que salía a trabajar, se llevaba su bolsito, su radio y su chinchorro, pues le encantaba dormir en él y que nadie lo meciera. Aunque de temperamentos diferentes, se la pasaban juntos pa' arriba y pa' abajo, y les gustaban las mismas cosas: trabajar la tierra, la cerveza y el guarapo, la música de despecho y el chimu o chimó, un tabaco masticable bastante tradicional entre los llaneros.

El día en que los mataron, Gonzalo tenía 26 años y Pedro 23. En ese momento estaban jornaleando en un cultivo de yuca, y al caer la tarde se fueron para Corocito, con las manos y hombros marcados de tanto trabajar la tierra, marcas que les hizo suponer quién sabe qué cosas a esos señores que llegaron disparando: ¡como si la pobreza y el trabajo en el campo no dejaran sus huellas en los cuerpos de la gente!

Mis hermanos murieron juntos, como juntos vivieron, ¡pero fíjese cómo es la vida!, aun así, juntos no pueden descansar, pues ésta es la hora en que no sabemos qué pasó con el cuerpo de Gonzalo.

2.2. GREGORIO ROJAS CÁRDENAS



Fotografías: archivo familiar

A mi viejito le encantaban los carros. El día en que lo mataron estaba manejando uno entre Tamacay y Pueblo Nuevo, la misma ruta que, desde hacía un año, venía haciendo sin problema alguno como transportador particular, “pirata” que llaman. Eso manejó volquetas, busetas, carros propios y ajenos. Desde que yo recuerdo, siempre andaba montado en uno.

Además de conducir, le encantaban los gallos, la cerveza, la pesca, el coleo, llevarnos a los ríos y a los estaderos. ¡Y ni qué decir de la música! Se emocionaba mucho cuando escuchaba una canción de Ramón Castillo, Edder Caro ‘El Potranco’ y Villamil Torres, intérpretes de la música llanera, aunque también le gustaban los corridos y las canciones románticas. ¿Pero sabe qué es lo que más le emocionaba a mi papá?: verme bailar y cantar joropo; casi se muere de alegría el día en que gané el tercer puesto en “La cotiza de oro”, y no es porque yo fuera su negra, la reina de la casa, como me decía él.

Mi papá era una persona muy activa, humilde y servicial. A veces se le iba la mano: se la pasaba por ahí ayudándole a la gente y preguntando ¡qué hubo cuñado, qué necesita cuñado! No le estaban pidiendo favores cuando él ya los estaba haciendo así no más. ¡Cómo será que hasta Presidente de la Junta de Acción Comunal de Tamacay llegó a ser!

Él era casanareño y el día en que lo mataron tenía 38 años. Todo el que lo conoció lo recuerda como una persona correcta y sencilla. No se cansaba de repetirme que a la gente había que ayudarla, así ni las gracias se recibieran a cambio.

2.3. JOSÉ ELÍAS MOTAVITA ARÉVALO, *JOSELITO O EL SIETE NEGOCIOS*



Fotografía: Carlos Alberto Mejía Walker / CNMH.



Fotografía: archivo familiar.

Yo era la luz de los ojos de mi papá y él la de los míos. De él no me quedaron sino bonitos recuerdos, buen ejemplo y, ante todo, la idea de que a la gente hay que ayudarla y respetarla. Cada vez que mi mamá me iba a dar una “pela”, él siempre me defendía. Me llevaba a todas partes, era una persona muy especial. Si usted le pregunta a ella qué es lo que más recuerda de él, además de ponerla a suspirar, le dirá que su *viejito* o *amor* era cariñoso, responsable, echado pa’ lante y conciliador.

Mi esposo, aunque nacido en Monterrey (Casanare), en Corocito todo el mundo lo conocía. Allá le decían *Joselito y el siete negocios*, este último por negociante, soñador y trabajar en cuanta cosa le resultaba; si no había nada para hacer, algo se inventaba: ¡porque pa' rebuscador y "echao pa' lante", mi viejo! Con decirle que desde los 12 años comenzó a jornalear y en todo veía un potencial negocio.

A mi mamá le preocupaba mucho verlo tan cansado y con tanto trabajo. Desde que se fueron de la finca de mi abuelo, él le prometió que no nos iba a dejar aguantar hambre, y hasta el último día cumplió con su promesa. Más o menos en el 2000, montamos una tiendecita en la vereda. Eso manteníamos empanadas, marrano frito, pan, cerveza. Cuando mi mamá se cansaba, él cocinaba y ella atendía. ¡Tenía una sazón deliciosa! y lo mejor es que nada lo hacía de malagana, siempre estaba dispuesto pa' todo.

Yo no entiendo por qué mataron a mi papá, si él no se metía con nadie y menos aún por qué desaparecieron su cuerpo. Esta es la hora en que quisiera tener un lugar pa' llevarle flores y visitarlo como puedo hacerlo con mi abuelo, que está enterrado en el cementerio de Tame.

2.4. ONÉSIMO LEONEL TONOCOLIA MACUALO



Fotografías: Kalia María Ronderos
Jiménez / CNMH.

Mi hermano tenía 31 años cuando pasó eso. Trabajaba ahí en la finca de nosotros; llevaba siete años pendiente de los cultivos de cacao. Era muy buen trabajador; si no estaba sembrando, chapeando y haciendo todo lo que la finca demandaba, no estaba tranquilo. Lo que más le gustaba era el fútbol. ¡No se perdía ni un campeonato! Jugaba en los equipos de Corocito y Cravo Charo.

En este último, que se llamaba La Perla, estaban mi esposo y mi cuñado.

A él le gustaba mucho pescar con chuzos. Una vez se fueron mi esposo, unos amigos y él con la ilusión de pescar una “payara”. Apenas llegaron al río se metió, cuando lo fue mordiendo un animal de esos en la pierna. ¡Cómo sería el dolor y la rabia, que ese día no quiso comer lo que habían pescado! Pero eso fue ese día no más, ¡porque buena muela sí era! Le encantaban las hayacas y el sancocho de gallina criolla; aunque cocinaba muy rico y él mismo se hacía sus sancochos, la sazón de mi mamá lo dejaba con una sonrisa de oreja a oreja, sobretodo cuando le preparaba uno que otro sancochito.

Nosotros nunca tuvimos hijos, pero duramos quince meses viviendo en unión libre. ¡Vivía enamoradito de mí! Yo recuerdo que él empezó a mandarme saludes con la vecina y con las hermanas, pero ya con el tiempo me dijo que se había enamorado de mí, me dijo que yo me le había metido en el corazón. Eso se la pasaba escribiendo que me amaba: en el libro de las cuentas de la tienda, en una guadua junto al río, ¡en todas partes!

A Onésimo le decíamos *Cotín*. Él era mi hijo mayor y ese sobrenombre me lo inventé desde antes de que naciera. Siempre hablaba de él como *Mi Cotín*. Él era muy especial con las sobrinas. Recuerdo mucho que le encantaba la canción “Ojitos de Gato”, esa que dice “¡Tenía unos ojos lindos y risa enamorada, una cara hermosa, esto es tan divino (...) mi ojitos de gato, mi ojitos de gato!”. Se la cantaba a una de las niñas para dormirla ¡y santo remedio! *Cotín* solo hizo hasta quinto de primaria, porque empezó a trabajar desde los nueve años. A esa edad ayudaba a limpiar yuca, a sembrar maíz, me ayudaba a criar a las hermanitas menores: ¡hasta el almuerzo les hacía!

Me acuerdo mucho que cuando estaba pequeñito, como de 4 años, él y la hermana se fueron a jugar. La hermana lo hizo subir a un árbol donde había un nido con pajaritos y lo tumbaron, y los pajaritos quedaron por ahí botados. Él los cogió y me llegó con ellos en la mano. Les di tres chamizosas y les dije que tenían que ir hasta el árbol y volver a dejarlos en el nido. Fue la única vez que les pegué, porque ellos nunca me dieron problemas.

2.5. SANTOS YIMMY CONTRERAS RAMÍREZ



Fotografías: archivo familiar.

Mi hijo Santos Yimmy tenía 26 años cuando lo mataron. Él estudió hasta segundo de bachillerato y era un muchacho muy trabajador. Como campesino que soy, yo le enseñé a recoger cacao y yuca, a sembrar maíz y plátano y a ordeñar las vacas. Además de los oficios del campo, Santos Yimmy fue pintor, carpintero, relojero e hizo avisos de publicidad. Pero en lo que más trabajó fue de funerario. Desde los 14 años trabajó en eso: vestía y arreglaba a los muertos para los funerales. Santos Yimmy trabajó en todo, pero lo que más le gustaba era el dibujo y la mecánica. Él compraba carros viejos y los arreglaba, les trabajaba mucho a esos “cacharros”, como les decía. Podía pasarse días y semanas enteras trabajando en los carros para ponerlos a andar nuevamente. Cada que le pedían ayuda con algún “cacharro”, él decía que los amigos solo aparecen pa’ “empujar carros viejos, prestar plata y ser testigo falso”.

Le encantaban los sancochos de gallina y las comidas que le hacía la madrastra. ¡Él la quería mucho! Le gustaba la pintura, jugar futbol, bailar y el póquer. Cargaba una baraja en el carro y molestaba a la gente diciéndole: “¿Le leo las cartas?” y, así, con cara de seriedad, la gente se lo creía... ¡es que era bastante recochero!

Santos Yimmy adoraba a sus hijas, *sus indias*, como les decía. Cuando tenía 16 años se fue a vivir con la primera esposa, y de esa relación nacieron Kelly Johana y Diana Isabel. Ellos vivieron juntos muchos años y él era muy buen papá. ¡Eso vivía pendiente de las niñas! Después me conoció a mí y nació su tercera hija: Xileny Marcela. Cuando a él lo mataron nuestra niña tenía menos de dos meses de nacida. Las tres niñas eran sus “indias”. Él nunca las descuidaba y era muy dedicado a ellas. ¡Él era un soñador: quería viajar, quería conocer!

En el pueblo le decían ‘Chulo’ porque era funerario y en Tame solo había dos funerarios: Santos Yimmy y el amigo. A él le gustaba mucho la música de despecho, sobre todo la canción “La Venia Bendita”...esa canción le encantaba.

Bibliografía

Alcaldía Municipal de Arauca. (s.f.). Nuestro Municipio-Territorios. Recuperado de <http://arauca-arauca.gov.co/territorios.shtml?apc=bbVereda-1-&x=2826822>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). 2003. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. *Revista Noche y Niebla* 2, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.

Comisión Andina de Juristas -seccional colombiana- (1994). *Arauca. Serie Informes regionales de derechos humanos*. Bogotá.

Contraloría General de la República (2002). La distribución de la propiedad privada rural de la tierra en Colombia: 1985-2000 y los determinantes de sus cambios. Citado por Rubio

Jiménez, Daniel. (2004), Tierras, violencia, desplazamiento y protección de bienes: una relación dinámica y permanente. *El Otro Derecho* 31-32. Bogotá: ILSA. Recuperado de <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdro31-32/elotrdro31-32-06.pdf>

Corporación Nuevo Arco Iris & Misión de Observación Electoral (2008). *Monografía Político Electoral, Departamento de Arauca 1997 a 2007*. Bogotá.

Corporación Nuevo Arco Iris (2012). *El Domingo Laín tuvo su propia “locomotora” del petróleo y comete su peor crimen (2a parte)*. Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/el-domingo-lain-tuvo-su-propia-locomotora-del-petroleo-y-comete-su-peor-crimen/>

_____ (2012). *Fronteras calientes: Arauca y el frente Domingo Laín (primera parte)*. Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/fronteras-calientes-arauca-y-el-frente-domingo-lain-primera-parte/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (s.f.). *Arauca. Indicadores demográficos 1985-2005*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co>

_____ (2005). *Censo General*. Bogotá. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/censo/files/libro-Censo2005nacional.pdf>

_____ (2006). *Perfil económico y social del Departamento de Arauca*. Bogotá. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/icer/2006/ano6/arauca_icer_ano6.pdf

_____ (2007). *Colombia, una nación multicultural, su diversidad étnica*. Dirección de Censos y Demografía. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

_____ (s.f.). *XVI Censo Nacional de Población y Vivienda-1993. Población total censada por área y sexo, según departamentos y municipios*. Bogotá.

Defensoría del Pueblo, Colombia. (2003). *Primer Informe de Actividades*. Proyecto Apoyo

- Defensorial en las Zonas de Rehabilitación y Consolidación. Bogotá. Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_248.pdf?view=1
- Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) (2003). *El yacimiento araucano llega a sus 20 años vivito y bombeando. La marca de Caño Limón*. Recuperado de <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta/actualidad.htm>
- Fundación Ideas para la Paz et al. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, Unidad de
- Análisis “Siguiendo el conflicto” Boletín 73. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b6d41a8d940.pdf>
- Gutiérrez, Omar (2009). Arauca: un territorio de contrastes. *Controversia* 192: 41-79. Bogotá: Cinep.
- _____ (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* 69: 3-34. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) et al. (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Recuperado de http://www.igac.gov.co/wps/themes/html/archivosPortal/pdf/atlas_de_la_distribucion_de_la_propiedad_rural_colombia.pdf
- Misión de Observación Electoral (MOE). *Monografía Político Electoral, Departamento de Arauca 1997 a 2007*. Recuperado de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/arauca.pdf
- Municipio de Tame (s.f.). *Plan de desarrollo municipal 2012-2015, La voluntad de un pueblo*. Recuperado de <http://tame-arauca.gov>

co/apc-aa-files/65646163623461343930616565376238/plan-de-desarrollo-mpal-2012-2015.pdf

Peñate, Andrés (1999). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. En Deas, Malcom & Llorente, María Victoria (Compiladores), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Cerec-Uniandes, Editorial Norma, p. 53-98.

Pérez Salazar, Bernardo (2011). Historias de la captura de rentas públicas en los llanos orientales. En Romero Vidal, Mauricio (editor), *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Debate, p. 75-147.

Reyes Posada, Alejandro (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma, Fescol.

Rodríguez Castillo, Diana. (2010). *Modelar la concentración de la tierra en Colombia mediante modelos econométricos espaciales*. Trabajo de tesis para optar al título de Maestría en Estadística, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/2801/1/832174.2010.pdf>

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2011). Control de legalidad formal y material de cargos a Orlando Villa Zapata. Bogotá.

_____ (2011). Sentencia contra los exintegrantes del BVA de las AUC José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas. Bogotá.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). *Reporte General Red Nacional de Información*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reporte>

Verdad Abierta (2009). “Mellizo” Mejía salpica a ex gobernador Julio Acosta y a la Fuerza Aérea. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/765-el-mellizo-salpica-a-ex-gobernador-julio-acosta-y-a-la-fuerza-aerea#at>

_____ (2010). La travesía de ‘Pirata’ en el Meta. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/jefes-de-la-auc/2139-la-travesia-de-pirata-en-el-meta>

_____ (s.f.). DAS captura a Julio Acosta, exgobernador de Arauca. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/3116-capturan-a-julio-acosta-exgobernador-de-arauca>

Vicepresidencia de la República (2002). *Panorama actual de Arauca y Casanare*. Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/araucaycasanare/>

_____ (s.f.). *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos a septiembre de 2004 en el Departamento de Arauca*. Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/arauca/indicadoresarauca.pdf>

_____ (s.f.). *Diagnóstico departamental Arauca*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2008/arauca.pdf>

En el departamento de Arauca las Fuerzas Militares, las guerrillas del ELN y de las FARC, los grupos paramilitares y los narcotraficantes han desplegado todas sus estrategias de guerra para controlar política, social y militarmente la región y sus habitantes. Algunos de los elementos en disputa son el petróleo, las regalías, las burocracias políticas, los espacios de liderazgo comunitario, la tierra y su ubicación geoestratégica como zona de frontera con Venezuela.

Aunque la violencia y la intimidación no llegaron con el Bloque Vencedores de Arauca (BVA), su aparición en 2001 marcó una nueva etapa de la confrontación armada. A pesar de asumir como bandera política y militar la lucha contra la subversión, fue la población civil la que sufrió el impacto de la cruenta lucha de los paramilitares por el control social, militar, territorial y político.

Las masacres de las veredas Corocito (Tame) y Matal de Flor Amarillo (Arauca) son casos emblemáticos de la ofensiva paramilitar. La población fue señalada, interrogada, torturada y algunas personas fueron asesinadas y desaparecidas por sus supuestos nexos con las guerrillas. La histórica presencia de las guerrillas en Arauca y el débil apoyo que los sectores sociales brindaron al BVA fueron las causas de estos hechos violentos.

Este informe busca aportar en el proceso de reparación y dignificación de las víctimas de Corocito y Matal de Flor Amarillo, reconocidas en el fallo de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá contra José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas, ex integrantes del BVA de las Autodefensas Unidas de Colombia.

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

ISBN: 978-958-58705-1-2



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social

